CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Versión		NOMBRE	CARGO	FIRMA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
1	ELABORÓ	**Luz Dary Lozada**	Coordinador SST		Actualización de documento
	REVISÓ				
	APROBÓ	**Natalia Patiño**	Directora de Proyecto		
2	ELABORÓ				
	REVISÓ				
	APROBÓ				

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

No.	Entregado a	Ver. 1	Ver. 2	
		Fecha	Fecha	Firma
1				
2				
3				
4				

PLAN ESTRATÉGICO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

NIT: 901.686.586-6

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023
Nit. 901.686.586-6

FREDY ALBERTO LOPEZ GARZON
DIRECTOR INTEGRAL DE SERVICIOS
COLMENA seguros

Asesorado por:
Ing. Nidia Paola Medina

Abril 2023

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1PLAN ESTRATÉGICO.....4

INTRODUCCIÓN... 4

JUSTIFICACIÓN... 5

POLÍTICA PARA EMERGENCIAS... 7

1. OBJETIVOS 8

1.1. OBJETIVO GENERAL 8

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 8

ALCANCE 9

GLOSARIO 10

LEGISLACIÓN 12

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN 2219

2.1. Georeferenciacion. 241

3.. ANALISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD 252

3.1. IDENTIFICCION DE AMENAZAS 252

3.2. Calificación de la amenaza 252

3.3. Determinación de la vulnerabilidad 263

3.4. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto 285

3.5. Grado de vulnerabilidad de cada uno de los elementos 295

3.6. Determinación del nivel de riesgo..... 26

3.7. Nivel de riesgo 307

4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 28

4.1. Inventario de Amenazas..... 28

4.2. Análisis de amenazas 30

4.3. Vulnerabilidad en personas 32

4.4. Vulnerabilidad en recursos 35

4.5. Vulnerabilidad en sistemas y procesos 37

4.6. Consolidado Análisis de Vulnerabilidad y amenazas 35

4.7. Interpretación del nivel de riesgo y priorización de las amenazas 36

CAPITULO II. PLAN OPERATIVO..... 38

5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LAS EMERGENCIAS..... 38

5.1. Responsabilidades de los integrantes del Comité de Emergencias 44

6. BRIGADA DE EMERGENCIA 55

6.1. Funciones del Jefe de Brigada 55

6.2. Funciones Generales de la Brigada de Emergencias 526

6.3. Funciones de la Brigada de Primeros Auxilios..... 537

6.4. Funciones de la Brigada de Control de Incendios 548

6.5. Funciones de la Brigada de Evacuación 58

7. PLANES OPERATIVOS..... 55

7.1. PON´S Procedimientos Operativos Normalizados 56

7.2. Planes de contingencia 67

7.3. Plan de atención médica, primeros auxilios 75

7.4. Plan contra incendio 76

7.5. Plan de evacuación..... 77

8. DISTRIBUCION DE AREAS EN ZONAS OPERATIVAS..... 83

8.1. Zona de no exclusión o fría..... 83

8.2. Zona Intermedia 83

8.3. Zona de impacto o zona de exclusión total 84

9 PLAN INFORMATIVO 85

10 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA..... 84

11 PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES 96

ANEXOS 101

CONCLUSIONES 96

RECOMENDACIONES GENERALES.....104

BIBLIOGRAFIA..... 99

CAPITULO I PLAN ESTRATEGICO

INTRODUCCIÓN

Dentro de las actividades que se realizan en las instalaciones de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, atentados terroristas, explosiones, fugas y derrames etc.) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, vendavales entre otras y que en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida y la salud de las personas.

Debido a lo anterior es necesario contar un Plan de Prevención y Control de Emergencias.

En la Resolución 1016 de 1989, del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Salud, se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se estipula en el Artículo 11, Numeral 18: organizar y desarrollar un Plan de Emergencias**,** teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, Estructural y de Control de las Emergencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativa, funcional y operativa; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023,** adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el lento proceso de cambio hacia esta misma cultura dentro de las actividades de las organizaciones, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de emergencias y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más integro, acorde con la situación histórica de nuestra sociedad.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodología eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las lesiones que se puedan presentar tanto humanas como económicas y la imagen de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**

El logro de los objetivos de los Planes de Emergencia y los programas que desarrollan el Comité de Crisis y la brigada, no están dados solamente por el nivel de capacitación técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posea el personal de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**

Por lo anterior, ante estas situaciones de posibles emergencias se requiere establecer, generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad y la del personal visitantes en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar al personal hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una primaria y adecuada atención en una emergencia.

Teniendo entonces presente su ubicación dentro del plan, no podemos por ello desconocer que el asunto de las emergencias trasciende lo meramente normativo y laboral, constituyéndose en un asunto de interés general o colectivo. Cuando nos afecta un evento catastrófico no hay discriminación en sus efectos, sin

Embargo, mucho podemos hacer en la prevención y mitigación de esos efectos, conocer y propender por la aplicación de las normas específicas.

Conocer las normas que gobiernan las actividades de prevención, atención recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ellas se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: El derecho a la Vida.

POLÍTICA PARA EMERGENCIAS

Para la empresa **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** Es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, la Gerencia De la empresa **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones tendientes a:

Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal fijo, visitantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:

- Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la edificación.
- Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la edificación.

Π Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la empresa y para la comunidad en general.

Π Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones de la empresa teniendo en cuenta para esto:

- Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades de la empresa.

- Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales.

- Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia

1 OBJETIVOS

11.1. OBJETIVO GENERAL

Evitar pérdidas (humanas, materiales y ambientales.) y minimizar el alto impacto económico en eventos asociados a la ocurrencia de una emergencia al interior de las instalaciones de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, que afecten directamente el normal desarrollo de las actividades, a través del establecimiento de los lineamientos preventivos, administrativos, y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos señalados en la legislación colombiana en materia de Seguridad e Higiene Industrial (Resolución 1016 de 1989), emergencias (Ley 46 de 1998, Resolución 3459 de 1994, Decreto 423/06 Art. 18, ley 1523 de 2012).

11.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**

- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencias.

- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.

- Capacitar y entrenar al personal en general en el uso de las medidas correctivas, preventivas y operativas para el éxito en el control y manejo de cualquier situación de emergencia.

- Organizar los recursos materiales con los que se cuenta mediante una hoja o ficha técnica de vida, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.

- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de los visitantes, empleados y personas que se encuentran expuestas ha determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.

- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

ALCANCE

Este plan es una herramienta para facilitar la gestión de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, en la prevención y control de posibles emergencias y a su vez presenta una estrategia para que esta gestión sea definida en planes de acción a corto y mediano plazo.

El presente documento es compatible y puede integrarse fácilmente con los organismos de socorro de la zona.

GLOSARIO

ALARMA: Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.

ALERTA: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: La posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

AYUDA INSTITUCIONAL: Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

COMBUSTIÓN: Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

CONTINGENCIAS: Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

EMERGENCIA: Estado de alteración parcial o total de las actividades de la empresa ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.

EVACUACIÓN: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

MITIGACIÓN: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

PLAN DE ACCIÓN: Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de la empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PREVENCIÓN: Acción para evitar la ocurrencia de desastres.

PEC: Plan de Emergencias y Contingencias.

RECUPERACIÓN: Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

RIESGO: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

SALVAMENTO: Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

SINIESTRO: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente para controlarlo.

VULNERABILIDAD: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

VULNERABILIDAD FÍSICA O ESTRUCTURAL: Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los empleados que permanecen en ella durante su jornada laboral.

VULNERABILIDAD FUNCIONAL: Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de

Fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.

VULNERABILIDAD SOCIAL: Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los empleados para enfrentar situaciones de emergencia.

LEGISLACIÓN

La legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el trabajo establece en varias normas la obligatoriedad que tienen las empresas para organizar en sus instalaciones las brigadas de emergencia. Entre la normatividad que hace referencia al tema podemos mencionar los siguientes puntos.

- **LEY 9 DE ENERO 24 DE 1979**

ARTÍCULO 93: Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes.

ARTICULO 96: "Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas."

ARTÍCULO 102: Los riesgos que se derivan de la producción, manejo o almacenamiento de sustancias peligrosas serán divulgados entre el personal potencialmente expuesto, incluyendo una clara titulación de los productos y demarcación de las áreas donde se opere con ellos, con la información sobre las medidas preventivas y de emergencia para casos de contaminación del ambiente o de intoxicación.

ARTÍCULO 114: En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

ARTÍCULO 206: Toda edificación o espacio que pueda ofrecer peligro para las personas, deberá estar provisto de adecuada señalización.

- **RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22 DE 1979**

ARTÍCULO 3: d) Es obligación de los empleados dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas o fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.

ARTÍCULO 14: Todos los locales de trabajo deberán tener una cantidad suficiente de puertas y escaleras, de acuerdo a las necesidades de la industria. Las escaleras que sirvan de comunicación entre las distintas plantas del edificio ofrecerán las debidas condiciones de solidez, estabilidad y seguridad.

ARTÍCULO 16: Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No se deberán instalar puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni de enrollamiento vertical.

ARTÍCULO 205: En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos, disponiéndose de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extinguidores, con personal debidamente entrenado en extinción incendios.

ARTICULO 207: “Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y "Salidas de emergencia" suficientes y convenientemente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos”.

ARTICULO 220: “Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento y serán revisados como mínimo una vez al año.”

ARTÍCULO 222: En las industrias o lugares de trabajo que ofrezcan peligro de incendio o explosión deberán tomarse las medidas necesarias para que todo incendio en sus comienzos pueda ser rápidamente combatido, para salvar el personal y los bienes materiales, según las siguientes normas:

- Si en los locales existe agua a presión, se dispondrá de suficiente número de tomas o bocas de agua y de las correspondientes mangueras con lanza; o se tendrá un depósito de agua con la presión y cantidad suficiente para combatir el incendio.

- Siempre que sea posible, se dispondrá de una instalación avisadora y extintora automática de " rociadores".

- Se dispondrá además de recipientes llenos de arena, de cubos, palas, picos y de algunas cubiertas de lona ignífuga.

- Todos los equipos, aparatos y materiales de que se disponga para combatir el incendio se deberán mantener en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

- Se instruirá al personal sobre los métodos de salvamento y actuación, en caso de incendio, y se les proporcionarán todos los medios y elementos necesarios para el cumplimiento de su función.

ARTICULO 223: "Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una Brigada de Incendio, constituida por personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento".

ARTÍCULO 234: En todos los establecimientos de trabajo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones respecto de las salidas de escape o de emergencia:

- Ninguna parte o zona del establecimiento (edificio o local) deberá estar alejada de una salida al exterior y la distancia deberá estar en función del grado de riesgo existente.

- Cada piso deberá tener por lo menos dos salidas, suficientemente amplias, protegidas contra las llamas y el humo y bien separadas entre sí.

- Las escaleras de madera, las de caracol, los ascensores y escaleras de mano no deberán considerarse como salidas de emergencia.

- Las salidas deberán estar marcadas y bien iluminadas.

- El acceso a las salidas de emergencia siempre deberá mantenerse sin obstrucciones.

- Las escaleras exteriores y de escape para el caso de incendios no deberán dar a patios internos o pasajes sin salidas.

- **RESOLUCIÓN 2413 DE MAYO 22 DE 1979**

ARTÍCULO 105: El patrono deberá disponer de lo que sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros auxilios. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de primeros auxilios.

- **RESOLUCIÓN 1016 DE MARZO 31 DE 1989**

Artículo 11, numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencia, teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- **RAMA PREVENTIVA:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

- **RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL**: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de empleados.

- **RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistema de detección, alarma de comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátil (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

- **LEY 400 DE AGOSTO 19 DE 1997**

Se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes.

ARTÍCULO 1: objeto. La presente ley establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del Estado y de los ciudadanos.

ARTÍCULO 10: Establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistirlas, incrementar su resistencia a los efectos que éstas producen, reducir a un mínimo el riesgo de la

pérdida de vidas humanas, y defender en lo posible el patrimonio del estado y de los ciudadanos.

ARTÍCULO 47: Temática. Los requisitos de carácter técnico y científico deben dividirse temáticamente en títulos de la siguiente manera:

T I T U LO A. Requisitos generales de diseño y construcción sismo resistente.
T I T U LO B. Cargas
T I T U LO C. Concreto estructural
T I T U LO D. Mampostería estructural
T I T U LO E. Casas de uno y dos pisos
T I T U LO F. Estructuras metálicas
T I T U LO G. Estructuras de madera
T I T U LO H. Estudios geotécnicos
T I T U LO I. Supervisión técnica
T I T U LO J. Requisitos de protección contra el fuego en edificaciones
T I T U LO K.Otros requisitos complementarios.

ARTÍCULO 48: Alcance y contenido mínimo. Los títulos enumerados en el artículo anterior deben contener, como mínimo, el siguiente alcance y contenido científico y técnico:
Titulo J. Requisitos de protección contra el fuego en edificaciones. Debe contener los requisitos mínimos de protección contra el fuego de edificaciones. Debe incluir como mínimo los siguientes temas.

- ✓ Alcance y aplicabilidad de los requisitos de protección contra el fuego.
- ✓ Las definiciones de los términos técnicos, científicos y matemáticos empleados en el título
- ✓ Definición de las categorías de las edificaciones con respecto a su riesgo de combustión y mayor peligrosidad para la vida como consecuencia de un incendio.
- ✓ Definición del procedimiento para la determinación del potencial combustible.
- ✓ Procedimientos para establecer la resistencia requerida al fuego.
- ✓ Todos los demás temas técnicos y científicos necesarios para cumplir el propósito de esta ley con respecto a la protección contra el fuego en edificaciones cubiertas por el alcance de la presente ley y sus reglamentos".

Título K. Otros requisitos complementarios. Puede contener otros requisitos, de carácter técnico y científico, adicionales a los contenidos en los Títulos de la A a la J de la reglamentación de la presente ley, y que temáticamente no concuerden con ellos, necesarios para cumplir el propósito de la ley en lo que respecta a la protección de la vida, en edificaciones cubiertas por el alcance de la presente ley y sus reglamentos.

Puede incluir, sin limitarse a ellos, los siguientes temas:

1. Procedimientos para la declaración de edificaciones no habitables o inseguras.
2. Certificados de permiso de ocupación.
3. Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.

ARTÍCULO 53: Las edificaciones preexistentes a la vigencia de esta ley y sus reglamentos, que por medio de una intervención donde se actualicen y ajusten a sus requisitos, podrán ser eximidas del pago del impuesto de expedición de licencia de remodelación y de los impuestos prediales, por un lapso definido por la autoridad distrital o municipal competente.

- **LEY 1523 DE ABRIL 24 DE 2012**

ARTÍCULO 2: De la responsabilidad: La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

- **DECRETO 1072 DE 2015**

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Que con objetivo compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se hace necesario expedir presente Decreto Reglamentario Único Sectorial.

NORMAS ICONTEC – N.T.C.

- NTC 1478 Ladrillo de seguridad y lucha contra incendios. Terminología.

- NTC 1700 Higiene y Seguridad medidas de seguridad en edificaciones medios de evacuación.
- NTC 1867 Higiene y Seguridad, sistemas de señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y usos.
- NTC 1916 Extintores de fuego, clasificación y ensayo.
- NTC 1931 Higiene y Seguridad, seguridad contra incendios, señales de Seguridad.
- NTC 2046 Higiene y Seguridad, detección del fuego, detectores de temperatura.
- NTC 2885 Higiene y Seguridad. Extintores portátiles Generalidades.
- NTC 3324 Brigadas Privadas Contra Incendios.
- NTC 4140 Edifícios, pasillos y corredores.
- NTC 4143 Rampas fijas.
- NTC 4145 Edificios, escaleras.
- NTC 4201 Edificios, bordillos, pasamanos y agarraderas.

NORMAS N.F.P.A.
National Fire Protection Association

- NFPA 10 Sistemas de Extinción de Incendios. Extintores.
- NFPA 600 Brigadas Industriales de Emergencia.
- NFPA 101 Código de seguridad humana.
- NFPA 2702 Maquinaria y equipo, hidrantes contra incendio
- NFPA 2875 Higiene y seguridad en edificios, sistemas extintores de bióxido de carbono.
- NFPA 2885 Extintores de fuego portátiles
- NFPA 2886 Higiene y Seguridad, tanques de agua para sistemas privados contra incendio.
- NFPA 3807 Extintores portátiles sobre ruedas.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN

El personal cumple con el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 18:00 pm con una (1) hora de almuerzo.

DATOS GENERALES Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	
RAZÓN SOCIAL (1)	**NIT (1)**
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023	830.034.108 - 4

CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (7)			
Actividad económica	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** Según el Decreto 1607 de 2002 la actividad económica de la empresa es la 7421 **ingeniería civil y consultoría.**		
	Representante Legal	**Teléfonos**	**Correo electrónico**
	Alfredo Ardila Ariza	3102446926	a.ardila@CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023ingenieria.com

DATOS GENERALES (3)			
Página Web.	www.CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023ingenieria.com	**Dirección**	CALLE 35 No. 7 – 25
Teléfonos	3231705 - 07	**Área m².**	160 piso 15 – 100 piso 2 m^2

LOCALIZACIÓN (4).			
Departamento	**Ciudad**	**Barrio**	**Localidad**
Cundinamarca	Bogotá	La merced	Teusaquillo

LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS (5)	VÍAS DE ACCESO, SALIDA (6)	
Norte:	Acceso: Calle 35	Sentido: oriente - occidente
Sur:	Acceso: Edificio oficina	Sentido:
Oriente:	Acceso: Carrera 7ª	Sentido: norte -sur
Occidente:	Acceso: Edificios oficina	Sentido:

CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN (8)				
Áreas / Población	**Cantidad/Capacidad**		**Horario**	**Áreas y Observaciones**
	Fijos	**Visitantes**		
Administrativos	**28**	**0**	**8:00 am a 6:00 pm**	En las áreas de las oficinas
Operativos por proyecto de monitoreo	**100**	**0**	**rotativo**	Personal que se encuentra en campo realizando trabajos de aforos

CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES (9)	
Áreas	**Observaciones**
Acueducto	Servicio suministrado por: Acueducto
Recolección de basuras	Servicio suministrado por: Aseo Capital
Energía eléctrica	Servicio suministrado por: Codensa
Tanques de agua	SI se cuenta con 2 tanques de agua 1 en la terraza y el otro en el sótano y para suministro de reserva de la edificación.
Planta eléctrica	SI – pero solo son para los bombillos de las salas comunes
Vigilancia privada	Se cuenta con el servicio de vigilancia privada squirols.

Georeferenciación. (Compañía CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION)

3 ANALISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD

11.3. IDENTIFICACION DE AMENAZAS

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente.

NATURAL	TECNOLOGICO	SOCIAL
Sismos	Incendios	Desordenes Civiles
Inundaciones		
Sequias		
Epidemias	Derrames fugas	Atracos o robos
Lluvias torrenciales		

El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo.

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de la ocurrencia, de la siguiente forma:

11.4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	**VERDE**
PROBABLE	Es aquel evento ya ocurrido en el lugar o en condiciones similares.	**AMARILLO**
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	**ROJO**

Posible	Nunca ha sucedido color	Verde
Probable	Ya ha ocurrido color	Amarillo
Inminente	Evidente, detectable color	rojo

11.5. Determinación de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tienen las personas, los recursos y los sistemas y procesos a ser afectados o a sufrir una pérdida ante una amenaza específica.

Para este análisis se incluyeron los siguientes elementos y aspectos de vulnerabilidad.

Elementos y aspectos de la vulnerabilidad

ELEMENTOS		ASPECTOS
Personas	Los empleados de los centros de trabajo. Para ello se analiza su capacidad útil.	• Gestión organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de seguridad
Recursos	Se analiza la respuesta en caso de emergencia	• Suministros • Edificación • Equipos
Sistemas	Conjunto de actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo involucrados al interior de la empresa.	• Servicios • Sistemas alternos • recuperación

Análisis de Vulnerabilidad en Personas:

En el formato análisis de vulnerabilidad de cada elemento, por ejemplo para las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI**, cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene

Un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

En el formato se analiza la vulnerabilidad en los recursos, los aspectos son: suministros, edificación y equipos.

Para cada uno de ellos se realiza una seria de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas y Procesos

En el formato se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de ellos se realiza una seria de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una **X** de la siguiente manera: **SI** cuando existe o tiene un nivel bueno; **NO**, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o **PARCIAL**, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL 0,5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto

(El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

11.6. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Una vez calificado todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y

CLASIFICACION	CONDICION
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0.34 a 0.67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0.33

Determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos y sistemas y procesos de la siguiente manera:

11.7. Grado de vulnerabilidad de cada uno de los elementos

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 - 1.0	ALTA	ROJO
1.1 - 2.0	MEDIA	AMARILLA
2.1 - 3.0	BAJA	VERDE

11.8. Determinación del nivel de riesgo

El riesgo es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la económica pública y privada, puede causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencias hace necesario un proceso de gestión que involucre al estado y a la sociedad.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes:

Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, Recursos, Sistemas y Procesos.

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados, recomendados:

Para la amenaza:

Posible: Nunca ha sucedido color verde
Probable: Ya ha ocurrido color amarillo
Inminente: Evidente, detectable color rojo

Para la vulnerabilidad:

Baja: Entre 2,1 y 3,0 color verde
Media: Ente 1,1 y 2,0 color amarillo
Alta: Entre 0 y 1,0 color rojo

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgos y las siguientes consideraciones:

11.9. Nivel de riesgo

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 ó 4 rombos en rojo	El riesgo es **ALTO** y significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.	Del **75%** al **100%**
1 a 2 rombos rojos 3 o 4 amarillos	El riesgo es **MEDIO**, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del **50%** al **74%**
1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es **BAJO**, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.	Del **25%** al **49%**

2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

2.1. Inventario de Amenazas

AMENAZAS							
TIPO DE AMENAZA	AMENAZA	ORIGEN TECNICO	INT	EXT	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES	Tectónicos	Sismos		X	La empresa se encuentra ubicada en el barrio san Francisco 2 sector, una zona montañosa y ubicada alrededor de colegios, tiendas, y vivienda.	Probable	
NATURALES	Movimientos en masa	Colapso de estructuras		X	Posibilidad de ocurrencia según cambios climáticos movimientos de masa o movimientos sísmicos.	Posible	
NATURALES	Biológicos	Epidemias	X	X	Exposición a los cambios climáticos, virus y bacterias en las áreas de trabajo , contaminación del medio ambiente.	Posible	
NATURALES	Hidrometeorológicos	Granizadas		X	Exposiciòn por cambios climaticos	Posible	
NATURALES	Hidrometeorológicos	Inundaciones (Lentas y/o rápidas)		X	Exposición a la ocurrencia de fuertes lluvias con inundaciones en las viviendas.	Posible	
NATURALES	Hidrometeorológicos	Sequías		X	Cambios climaticos fuertes rayos del sol.	Posible	
TECNOLÓGICOS	Industriales	Explosiones	X	X	La empresa cuenta con zona de parqueo dentro del edificio, la empresa cuenta con cocina pequeña y gas natural.	Posible	
TECNOLÓGICOS	Secundarias a Procesos Productivo	Calentamiento global		X	Cambios climaticos exposiciòn a quemaduuras en la piel por el sol	Posible	
TECNOLÓGICOS	Operacional	Fallas en la red de acueducto	X	X	Posibilidad de ocurrencia de corte de luz o de agua por corto tiempo.	Posible	
SOCIALES	Sociales	Orden público - Atraco y/o Robo		X	La empresa se encuentra ubicada en zona de oficinas y zona urbana , manejan un horario de trabajo adecuado con el fin de preveer el riesgo publico.	Probable	
SOCIALES	Sociales	Violencia - Terrorismo		X	Pobilidad de la ocurrencia	Probable	

2.2. Vulnerabilidad en personas

PERSONAS							
VARIABLE	ASPECTO A VERIFICAR DE VULNERABILIDAD	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	PUNTAJE	OBSERVACIONES	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Gestión Organizacional	¿Existe una política general en gestión del riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?	1			0,0	Importante publicar esta politica al alcance de todos los trabajadores de la empresa y ser comunicada.	
	Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?		1		0,5	Importante conformar la brigada y ser capacitada en los diferentes roles y actividades a desempeñar.	
	¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (brigada, sistema de comandos de incidentes - SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?	1			0,0	Publicar esquema de la brigada.	
	¿promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?		1		0,5	Importante ejecutar el plan de capacitaciòn.	
	¿Existe brigada de emergencias y tienen funciones asignadas?	1			0,0	Es importante escructurar la brigada y que sea dotada condistintivo y sus elementos de bioseguridad.	
	¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a la áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar una emergencia?		1		0,5	Se deben realizar inspecciones de seguridad a los elementos de emergencia de la empresa: botiquin, extintor, camilla.	
	Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias	1			0,0	Se ejecuto el plan de emergencias , importante socializarlo con los trabajadores.	
	Promedio Gestión Organizacional				**0,2**		
Capacitación y entrenamiento	¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?			1	1,0	Se debe establecer el cronograma de capacitaciòn.	
	¿todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		1		0,5	Impornate la formaciòn y la capacitaciòn frente a las actividades de prevenciòn en primeros auxilios, evacuaciòn y rescate.	
	Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organizaciòn?	1			0,0	Plan de emergencias	
	¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?			1	1,0	Se ejecuto el plan de emergencias , importante socializarlo con los trabajadores.	
	Promedio capacitación y entrenamiento				**0,63**		
Características de seguridad	Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)	1			0,0	En la empresa se cuenta con 53 personas administrativas y 100 operativas en proyectos (aproximadamente).	
	Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencia			1	1,0	no	
	Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?			1	1,0	Se debe implementar los elementos de seguridad para la brigada de emergencias y los elementos de seguridad.	
	Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización			1	1,0	Se debe implementar los elementos de seguridad para la brigada de emergencias y los elementos de seguridad.	
	¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	1			0,0	Se cuenta con un botiquin tipo portatil , importante la inspecciòn de este.	
	Promedio Características de seguridad				**0,60**		
Suma de promedios vulnerabilidad en Personas					**1,44**	**MEDIA**	

2.3. Vulnerabilidad en recursos

RECURSOS							
VARIABLE	**ASPECTO A VERIFICAR DE VULNERABILIDAD**	**Cumple**	**Cumple Parcialmente**	**No Cumple**	**PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**	**OPORTUNIDAD DE MEJORA**
Suministros	Se cuenta con implementos bàsicos para la respuesta de acuerdo a la amenaza indentificada?	1			0,0	Camilla, extintor, botiquin y señales de prevenciòn.	
	¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo	1			0,0	si	
	Promedio suministros				**0,00**		
Edificación	¿El tipo de construcción es sismo resistente?	1			0,0	La empresaCONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023 Ingenieria S.A. se ubica dentro de un edificio en los piss 2 y 10 ,amoblada por escritorios, telefonos, computtadores etc.	
	¿Existen puertas y muros cortafuego,puertas antipànico, entre otras caracterìsticas de seguridad?		1		0,5	N. A	
	Estan definidas las rutas de evacuaciòn y salidas de emergencias, debidamente señalizadas y con iluminaciòn alterna?		1		0,5	Se debe establecer la señalizaciòn adecuada para la oficina, oficina frente a la principal en el piso 10	
	Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	1			0,0	Punto de encuentro ubicado afuera de las instalaciones	
	¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	1			0,0	si	
	Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer	1			0,0	si	
	Promedio Edificación				**0,17**		
Equipos	¿Se cuenta con un sistema de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		1		0,5	Vigilancia y cámaras por edificio	
	¿Se cuenta con algùn sistema de alarma en caso de emergencias?			1	1,0	no	
	¿Se cuenta con sistemas de control o mitigaciòn de la amenaza identificada?			1	1,0	no	
	Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	1			0,0	si	
	Se cuenta con medios de transportes para el apoyo logistico en caso de una emergencia?	1			0,0	si	
	¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?		1		0,5	parcialmente	
	Promedio Equipos				**0,50**		
Suma de promedios Vulnerabilidad en recursos					**0,67**	**BAJA**	

2.4. Vulnerabilidad en sistemas y procesos

SISTEMAS Y PROCESOS							
VARIABLE	ASPECTO A VERIFICAR DE VULNERABILIDAD	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	PUNTAJE	RECOMENDACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA
Servicios	Se cuenta con buen suministro de energía permanente?	1			0,0	Se evidencia sumunistro de energia permanente	
	Se cuenta con buen suministro de agua permanente	1			0,0	Se evidencia sumunistro de agua permanente	
	Se cuenta con un programa de de gestiòn de residuos?	1			0,0	si	
	Se cuenta con buen servicio de comunicaciones internas	1			0,0	si	
	Promedio Servicios Públicos				**0,00**		
Sistemas alternos	Se cuenta con un sistema redundantes para el suministro de agua(tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque,	1			0,0	si	
	Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energia (plantas elctricas, acumuladores, paneles solares, entre	1			0,0	si	
	Se cuenta con hidrantes exteriores	1			0,0	si	
	Se cuenta con un buen sistema de SEGURIDAD física		1		0,5	vigilancia del edificio	
	Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público	1			0,0	si	
	Promedio Sistemas alternos				**0,10**		
Recuperación	Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organizaciòn	1			0,0	Importante implementa la paleta de pare y siga para los simulacros distritales	
	Se cuenta con un plan de continuidad del negocio		1		0,5	si	
	Se cuenta con algùn sistema de seguros para los integrantes de la organizaciòn?			1	1,0	no	
	Está asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, etc.		1		0,5	si	
	Se encuentra asegurada la informaciòn digital y anàloga de la organizaciòn	1			0,0	si	
	Promedio Recuperación				**0,40**		
Suma de promedios Vulnerabilidad en Sistemas y procesos					**0,50**	**BAJA**	

2.5. Consolidado Análisis de Vulnerabilidad y amenazas

ANALISIS DE AMENAZA				ANALISIS DE VULNERABILIDAD															NIVEL DE RIESGO	
				PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
AMENAZA	FUENTE	CALIFICACION	COLOR DE AMENZA	1. GESTION ORGANIZACIONAL	2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD	TOTAL VULNERABILIDAD PERSONAS	COLOR DE ROMBO PERSONAS	1.MATERIALES	2. EDIFICACIONES	3. EQUIPOS	TOTAL VULNERABILIDAD RECURSOS	COLOR DE ROMBO RECURSOS	1. SERVICIOS	2. SISTEMAS ALTERNOS	3. RECUPERACION	TOTAL VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS	COLOR DE ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS	RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION
Tectónicos	Sismos	Probable		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Movimientos en masa	Colapso de estructuras	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Biológicos	Epidemias	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Hidrometeoro lógicos	Granizadas	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Hidrometeoro lógicos	Inundaciones (Lentas y/o rápidas)	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Hidrometeoro lógicos	Sequías	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Industriales	Explosiones	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Secundarias a Procesos Productivo	Calentamiento global	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Operacional	Fallas en la red de acueducto	Posible		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Sociales	Orden público Atraco y/o Robo	Probable		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja
Sociales	Violencia - Terrorismo	Probable		0,21	0,63	0,60	1,44		0,00	0,17	0,50	0,67		0,00	0,10	0,40	0,50			Baja

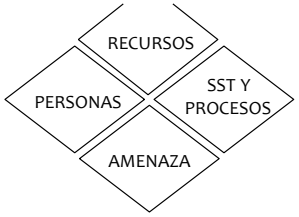

SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACIÓN
3 o 4	ALTA
1 o 2	MEDIA
3 o 4	
0	BAJA
1 o 2	

2.6. Interpretación del nivel de riesgo y priorización de las amenazas

Una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como posibles, inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

Riesgo Medio: Movimiento sísmico

Riesgo Bajo: Granizadas, vendavales, naturales, lluvias torrenciales, incendios, terrorismo, desordenes civiles, atracos robos.

PRIORIZACION DE LAS AMENAZAS Y PLAN DE ACCION			
AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCION	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENTIVA	MITIGACION
Movimiento sísmico	Identificar y mantener disponibles áreas seguras en las instalaciones para resguardarse durante un movimiento sísmico, fortalecer el plan de capacitación dirigido al personal en general y enfocado en el plan de contingencia para sismo.	X	X
Lluvias torrenciales	Mantener en óptimas condiciones las canales y desagües bajantes de agua.	X	
Epidemias	Implementar gel antiséptico en puestos de atención, capacitación para identificación de síntomas y signos de enfermedades virales, capacitación a los empleados sobre prevención del riesgo biológico.	X	
Incendios	Mantener un óptimo mantenimiento de las instalaciones eléctricas, los elementos combustibles deben estar correctamente envasados y en condiciones apropiadas. Realizar actualización de la carga combustible sólido como papel, madera dentro de las instalaciones,	X	X
Derrames o fugas	Instalar un kit de derrames en la zona de envasado de aceite. Realizar inventario de sustancias químicas y establecer las hojas de datos de seguridad para las sustancias químicas que se almacenan y utilizan para mantenimientos locativos.	X	X

Fallas en el fluido eléctrico	Realizar inspección y mantenimiento certificado a las instalaciones eléctricas en general dando cumplimiento al RETIE.	X	
Fallas en la red de acueducto	Realizar inspecciones de mantenimiento en el sistema de acueducto.	X	
Fallas en la red de alcantarillado	Mantener despejadas de residuos sólidos las alcantarillas cercanas a la sede.	X	
Fallas en la red de comunicaciones	Implementar un sistema directo de comunicación con la oficiridad.na central de la calle 233 y con la empresa de seguridad.	X	
Robo o atraco	Mantener enlace con fuerza de orden público, reportar todo hecho o situación sospechosa, elaborar e implementar estudio de seguridad y programa de riesgo público.	X	

CAPITULO II. PLAN OPERATIVO

3. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LAS EMERGENCIAS

Se sugiere para la estructuración del Plan de Emergencia y Contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

El soporte organizacional del plan de emergencias de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

Sistema Comando de Incidentes (SCI): El sistema comando de incidentes SCI es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Una operación sin un sistema de comando del incidente conduce a un mal uso de los recursos y pone en peligro la salud y seguridad del personal de respuesta.

Fue desarrollado en la década de los años 70`s como respuesta a los problemas generados por los grandes incendios forestales en EEUU.

El SCI busca que el personal de instituciones como comités de emergencia, Bomberos, Policía, Cruz roja, Brigadistas etc. Trabajen bajo un mismo sistema de ordenamiento organizacional con el fin de optimizar el rendimiento en la ejecución de una operación efectiva.

Siendo esta la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades, ya que este será el esquema que se implementara a nivel nacional con la finalidad de dar alcance al manejo de emergencias.

Lo anterior incluye el organigrama de emergencia como se muestra en la Figura 1, Organigrama para emergencias.

Funciones Sistema Comando de Incidentes (SCI)

En el sistema de comando de incidente, la estructura organizacional coordina el personal y las tareas según sus funciones y responsabilidades.

STAFF DE COMANDO		
COMPONENTE	**FUNCIONES**	
COMANDANTE DE INCIDENTE	**ANTES DE LA EMERGENCIA**	✓ Brindar información a la comunidad de la organización sobre la atención de emergencia**.** ✓ Realizar el análisis de riesgo de la organización ✓ Organización y programación de capacitaciones. ✓ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgos.
	DURANTE LA EMERGENCIA	✓ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ✓ Determinar los objetivos operacionales. ✓ Desarrollar y ejecutar los planes de acción. ✓ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ✓ Mantener el alcance de control ✓ Administrar los recursos, suministros y servicios. ✓ Mantener la coordinación.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	✓ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ✓ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionadas por el incidente o emergencia. ✓ Elaborar informe final.
SEGURIDAD OPERACIONAL	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ✓ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ✓ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia
ENLACE	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Obtener un reporte rápido del comandante de incidente. ✓ Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ✓ Responder a las solicitudes del personal de incidente para establecer contacto con otras organizaciones.
INFORMACIÓN PÚBLICA	**DURATE LA EMERGENCIA**	✓ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. ✓ Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCION DE PLANIFICACION	✓ Supervisar la preparación de los planes de acción. ✓ Proporcionar predicciones periódicas acerca de potencial del incidente. ✓ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ✓ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	**SITUACIÓN**	✓ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del incidente.
		DOCUMENTACION	✓ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ✓ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ✓ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ✓ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	✓ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. ✓ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente. ✓ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. ✓ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos y servicios para el incidente.

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCIÓN DE OPERACIÓN	✓ Elaborar y actualizar los planes de acción según este documento. ✓ Mantener informado al comandante de incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	**DURANTE LA EMERGENCIA**	✓ Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción. ✓ Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acciones, con sus respectivos jefes o coordinadores. ✓ Supervisar las operaciones. ✓ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministro o servicios adicionales.

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	✓ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventario. ✓ Coordinar las acciones de ingreso del periodo o solicitud de suministro, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. ✓ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. ✓ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al comandante de incidente.	**APROVISIONAMIENTO**	✓ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ✓ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministró ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ✓ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna, desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ✓ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
		DISTRIBUCIÓN	✓ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ✓ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los visitantes. ✓ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.
		SERVICIOS	✓ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, información, medios de transporte, sistemas de comunicación y personal. ✓ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ✓ Revisar los planes de acción. ✓ Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

	STAFF GENERAL		
	JEFE DE SECCION	**FUNCIONES**	
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN YFINANZAS	✓ Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ✓ Informar al comandante de incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	**COSTOS Y PRESUPUESTOS**	✓ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ✓ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ✓ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ✓ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a las instalaciones de acuerdo a las normas establecidas. ✓ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionales el seguimiento antes de dejar el incidente.

Figura 1 Organigrama nacional para manejo de emergencias

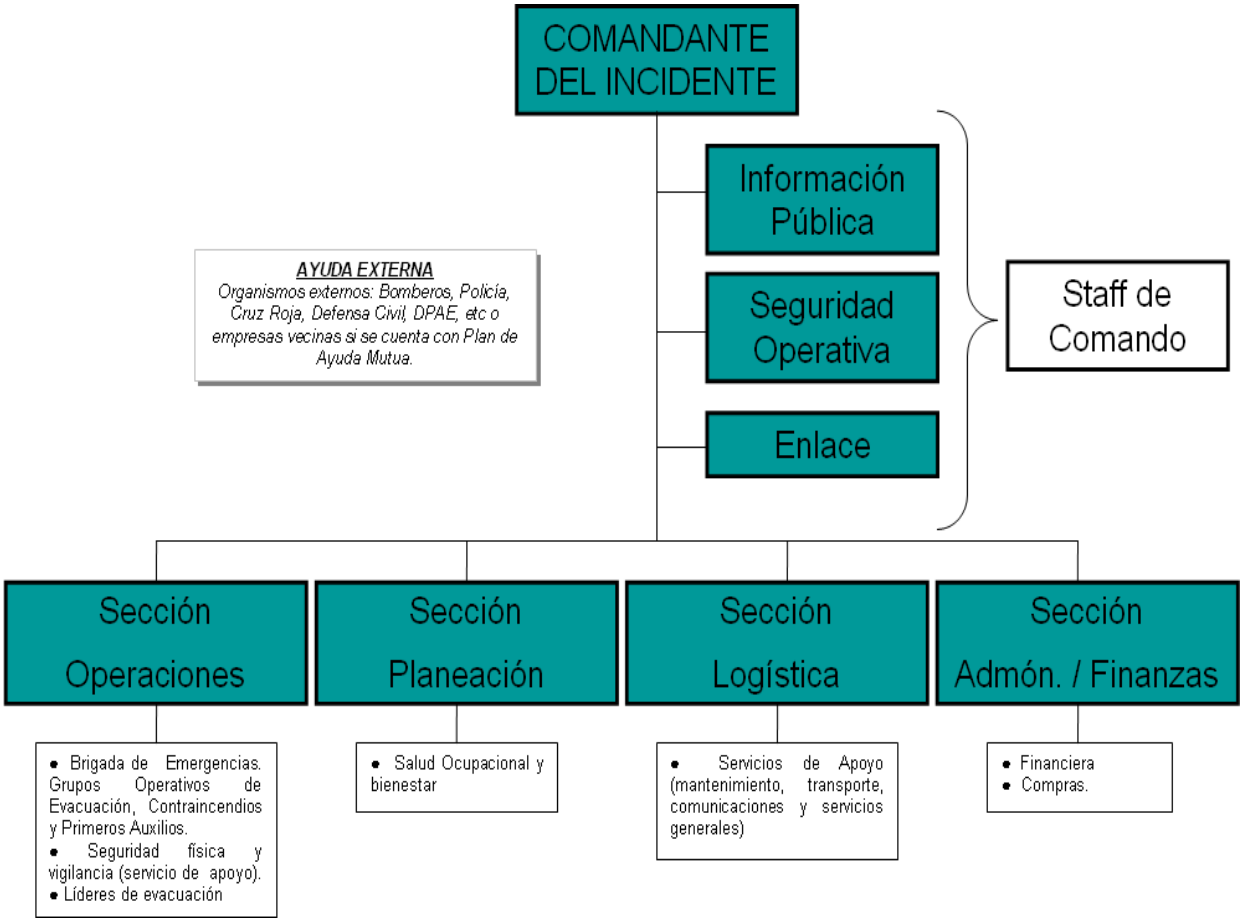

Figura 2. Estructura del Comité Operativo de Emergencias (actual)
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

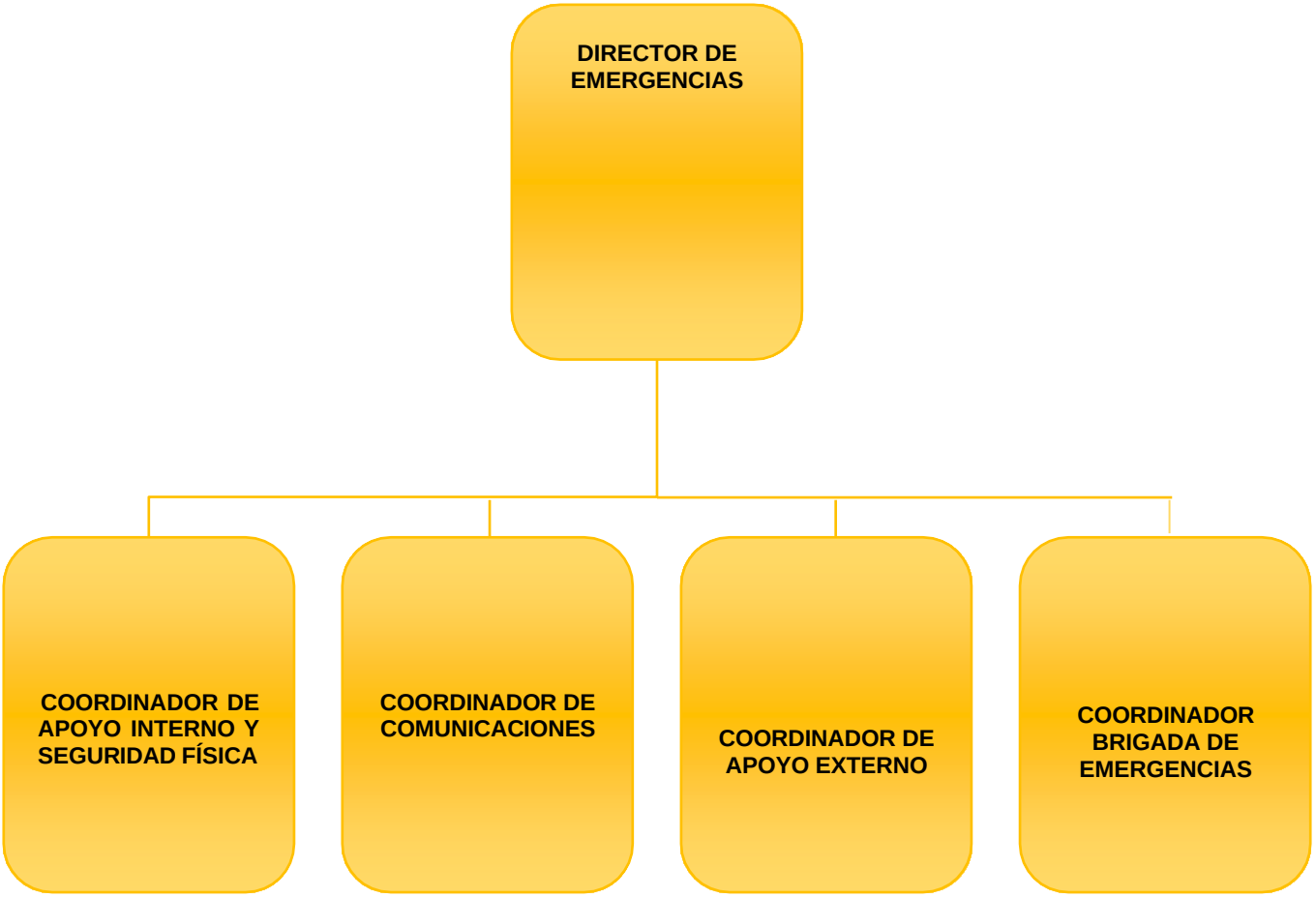

3.1. Responsabilidades de los integrantes del Comité de Emergencias

Director del Comité de Emergencias:

- ✓ Verifique la alarma y propende porque está esté en buenas condiciones.
- ✓ Establezca comunicación con el centro de control y reciba la información inicial del evento.
- ✓ Determine y comunique al centro de control la activación o no del Plan de Emergencias, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- ✓ Diríjase al Puesto de Mando Unificado.
- ✓ Coordine con las diferentes áreas de la brigada, las necesidades de recurso para la evaluación inicial.
- ✓ Con la información recibida de la evaluación de daños y análisis de necesidades, determine:
- ✓ Necesidad o no de activar el Plan de Evacuación en apoyo con el Coordinador de Evacuación (total o parcial) y el sitio de reunión (principal o alterno).
- ✓ La estrategia ofensiva (Control de la emergencia) o defensiva (minimizar los daños e impacto en tanto se reúnen los elementos necesarios para el control de la emergencia).
- ✓ La necesidad de solicitar apoyo externo en coordinación con el Coordinador de Evacuación. (empresas o grupos de socorro).
- ✓ La necesidad de información a empresas y comunidad cercana (los colegios) sobre riesgos inherentes a la emergencia.
- ✓ Active el Procedimiento Operativo Normalizado pertinente de acuerdo con la naturaleza de la emergencia.
- ✓ Mantenga comunicación permanente con el Coordinador de la brigada y los coordinadores de los diferentes comités de emergencias e Informe al Coordinador de Comunicación los niveles de activación para el llamado de refuerzos.

- ✓ Selección de áreas de operación y permisos de acceso junto con el Coordinador de Seguridad, las áreas aledañas a la zona de operación.
- ✓ Reporte al coordinador de seguridad la cantidad de equipos, personas y distintivos de los grupos de apoyo que ingresan a las instalaciones.
- ✓ Reporte a la alta Dirección la autorización para el reingreso a las instalaciones de los trabajadores.
- ✓ Verifique que los inventarios de los grupos de apoyo que salen corresponde a los autorizados.
- ✓ Prepare un informe inicial para la alta dirección de la Entidad.
- ✓ Establezca las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos.
- ✓ Establezca medidas de seguridad y protección para los trabajadores, infraestructura y equipos de la Entidad.
- ✓ Establezca comunicación periódica con el Coordinador de Comunicaciones para determinar la información que será emitida.
- ✓ Conforme con la información recibida de los grupos operativos, determine
- ✓ Condiciones de seguridad en la zona de operación.
- ✓ Control del evento o incidente
- ✓ Recursos necesarios adicionales
- ✓ Control de evento y vuelta a la normalidad
- ✓ Comunique al centro de control la decisión de volver al estado de normalidad
- ✓ Comunique al centro de control la autorización de reingreso a las instalaciones
- ✓ Comunique a todos los integrantes del Comité de Emergencia la terminación total de operaciones
- ✓ Evalúe la necesidad de emitir un comunicado de prensa sobre las acciones realizadas.

Coordinador de Apoyo Interno y Seguridad Física

- Responsables de la seguridad en caso de emergencia en la entidad
- Mantener los recursos de seguridad de la entidad aptos para su funcionamiento y conservar la información registrada para consulta por parte de la entidad.

✓ Asegurar la activación de la alarma en caso de emergencia

✓ Es quien vigilara las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal (brigadistas y ocupantes)

✓ Facilitar y asegurar el ingreso de organismos de socorro

✓ Mantener controlada la emergencia verificando que esta no sobrepase las barreras estimadas de protección y seguridad dispuestas por la entidad

✓ Controlar de tal forma que se minimicen las consecuencias económicas, sociales y ambientales (evitar robos, daños a la propiedad)

✓ Facilitar la reactivación de las actividades en las diferentes áreas de la entidad

✓ Crear y asegurar las condiciones que faciliten la actuación de los grupos de emergencia. (brigada y entidades de socorro distritales)

✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados.

Coordinador de Comunicaciones

- Responsables de las comunicaciones en caso de emergencia en la entidad.
- Mantener los recursos de comunicaciones de la entidad en óptimas condiciones de funcionamiento, conservación y almacenamiento.

✓ Mantener actualizado y en un lugar visible el directorio telefónico de emergencias, tanto interno como de entidades de apoyo.

✓ Disponer de libreta de apuntes y esfero.

✓ Conocer los procedimientos de notificación de emergencias.

- ✓ Al ser notificado sobre una situación de emergencia, verificar la siguiente información:

  - ➢ Ubicación del área en emergencia
  - ➢ Situación que se está presentando
  - ➢ Si hay lesionados y cantidad

- ✓ Disponer de libreta de apuntes y esfero.

- ✓ Activar la ayuda interna.

- ✓ Activar la ayuda externa según corresponda, marcando el teléfono 123 líneas de emergencias.

- ✓ Evaluar las acciones realizadas.

- ✓ Elaborar un informe sobre la facilidad de las comunicaciones tanto al interior como exterior de la entidad.

- ✓ Coordinar con el Director de Emergencias el tipo de comunicado y su contenido.

- ✓ Monitoree las estaciones de radio y televisión de los medios de información, para verificar que la información suministrada al público es la correcta, en caso de ser errónea comunicarse con el medio de comunicación y corregirla.

- ✓ Coordine con el centro de control la difusión de la norma: “la única persona autorizada para atender los medios de comunicación es Director de la Brigada, ningún trabajador o miembro de un organismo de apoyo debe suministrar información a los medios de comunicación”.

- ✓ Coordine con la recepción el Procedimiento Operativo Normalizado, para atención de familiares de los trabajadores.

- ✓ Velar por la imagen de la Entidad, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia.

- ✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados.

Coordinador de Apoyo Externo

- Propiciar reuniones y actividades con entes de socorro externas.
- Mantener contacto permanente con el comité local de la zona.
- Invitar a las entidades de socorro como: defensa civil, bomberos, policía, etc. a participar como observadores y o evaluadores de ejercicios de evacuación.

✓ Inspeccionar el área del incidente.

✓ Apoyar en el restablecimiento de la zona.

✓ Solicitar mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal. Utilizados.

✓ Evaluar las acciones realizadas.

✓ Ajustar los procedimientos.

✓ Realizar control del evento.

✓ Apoyar entidades externas que se presenten a la Emergencia.

✓ Recordar al personal los diferentes procedimientos en caso de emergencia.

✓ Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso de acuerdo a las recomendaciones de entes de socorro externos.

✓ Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los empleados.

Coordinador Brigada de Emergencias

✓ Conforme con la información recibida del Director del Comité de Emergencias, diríjase al PMU.

✓ Recomiende al Director de Emergencias activar el Plan de evacuación (Parcial o total dependiendo del nivel de riesgo).

✓ Aplique los procesos y actividades establecidas en el Procedimiento Operativo Normalizado según el tipo de incidente que se presente.

- ✓ Active a los miembros del grupo de evacuación de la brigada de emergencia y disponga en alistamiento a los coordinadores de evacuación por piso, en el edificio donde se presente la emergencia.

- ✓ Determine con la información disponible el punto de reunión (principal o alterno) y la ruta de evacuación (Principal o alterna), más segura para dirigir la evacuación.

- ✓ En coordinación con el Director de la Emergencia establezca las necesidades de apoyo externo.

- ✓ A través del Coordinador General de la Brigada, verifique que el apoyo recibido corresponde a una necesidad específica de la Corporación y que fue solicitado directamente por el Director de Emergencia.

- ✓ Apoyo en las labores de evacuación y control del personal en su salida.

- ✓ Informar a los grupos de apoyo externo las características y desarrollo de la emergencia, su avance y control, al momento de llegada de éstos. Enlace de información y coordinación con los organismos de apoyo externo.

- ✓ Determine el nivel de apoyo de cada grupo externo que ingrese a apoyar la emergencia, coordine los procesos de:

- ✓ Recepción de los grupos e inventario de equipos de apoyo (Humanos, equipos, materiales).

- ✓ Participe en la cuantificación de: -Apoyo recibido, Daños, Reporte a coordinador de comunicaciones las cifras para alimentar el comunicado de prensa.

4. BRIGADA DE EMERGENCIA

Para facilitar el proceso operativo de este plan de emergencias, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** fundamentará la conformación desu brigada siguiendo las presentes recomendaciones.

La brigada de emergencia es un grupo de Empleados organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar las emergencias; desarrollando acciones de prevención y preparándose para afrontarla adecuadamente si esta se presenta.

Selección y Conformación: Básicamente cualquier Empleado perteneciente a **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**puede ser Brigadista sin embargo se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características.

- Ser voluntario.
- Representar a todas las áreas y turnos.
- Ser empleado activo de la institución.
- Poseer actitudes de liderazgo que permitan la participación y creatividad grupal.
- Conocer ampliamente las instalaciones y sus procesos.
- Tener un buen estado físico y de salud.
- Estabilidad emocional en situación de crisis.

Se recomienda que los niveles directivos de la brigada de emergencia, además de las anteriores características, sean personas que tengan:

- Cierto nivel jerárquico.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Criterio.
- Don de mando.

4.1. Funciones del Jefe de Brigada

Garantizar el funcionamiento de los diferentes grupos de trabajo de la brigada, de acuerdo con el tipo de emergencia.

El Jefe de Brigada es elegido de acuerdo a sus conocimientos, destrezas y capacidad para el manejo de grupo, mediante la aplicación de un examen teórico-práctico sobre situaciones de emergencia.

Antes de la Emergencia

- Estar capacitado en incendios, evacuaciones, rescate, manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia.
- Estar plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia.
- Planear y coordinar las acciones educativas y preventivas para poder evitar y controlar las diferentes emergencias.
- Motivar a los Brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada.

Durante la Emergencia

- Estar a cargo de la emergencia en caso de no estar presente el Comandante.
- Recibir la llamada de emergencia y comunicar al Comandante del evento que se está iniciando.
- Clasificar la emergencia y comunicarla al Comandante.
- Evaluar y establecer las necesidades.
- Evacuación
- Intervención de los diferentes grupos operativos
- Apoyo externo.
- Coordinar con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la Brigada de Emergencia.
- Estar atento a cualquier acción que realicen los grupos de apoyo externo.
- Comunicar constantemente al Comandante las labores que se están realizando y las necesidades que se generan.

Después de la Emergencia

- Determinar las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno.
- Realizar el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.
- Elaborar un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

4.2. Funciones Generales de la Brigada de Emergencias

La brigada de emergencias actúa en las tres etapas básicas dentro del ciclo del desastre, las cuales son:

Antes

Es el periodo de tiempo transcurrido con anterioridad a la ocurrencia del desastre. En esta etapa se deben fortalecer todas las acciones tendientes a evitar que se presente la emergencia y a optimizar la respuesta frente a ella, a través de reuniones periódicas orientadas a las siguientes acciones:

Prevención: Intervención técnica y directa al causante de la emergencia.

Preparación: Mejoramiento de la respuesta frente a la emergencia, entrenamiento y dotación.

Mitigación: Medidas tendientes a minimizar el efecto de la emergencia - control de pérdidas.

Durante

Es el periodo transcurrido desde que se empieza a presentar la emergencia hasta que esta es controlada. La respuesta que se tenga (pronta, oportuna y eficaz) depende directamente del sistema de vigilancia y monitoreo del cual se disponga, así como del sistema de alerta y alarma implementado.
Se realizan labores de:

- Atención de personas afectadas por la emergencia.
- Control de la emergencia presentada.
- Evacuación de las instalaciones donde se presenta la emergencia y de otras, de manera preventiva.

Después

Es el periodo transcurrido desde que la emergencia es controlada. Esta etapa conocida también como recuperación, plantea dos acciones fundamentales:

Rehabilitación: Acondicionamiento de las instalaciones para que puedan funcionar lo más pronto posible - corto plazo.

Reconstrucción: Modificación de las instalaciones y procesos para volver al estado productivo anterior a la emergencia - mediano y largo plazo.

4.3. Funciones de la Brigada de Primeros Auxilios

Antes

- Revisar, periódicamente botiquines, revisando el tipo de elementos necesarios para atender las victimas en caso de emergencia. y manuales de primeros auxilios.
- Coordinar con anticipación qué instituciones hospitalarias quedan en las cercanías, qué tipo de servicio prestan, a qué precio, en qué horario, etc.
- Determinar la capacidad máxima de atención para cada tipo de víctima, disponible en las instalaciones.
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos

Durante

- Evaluar el área.
- Atender las víctimas de la emergencia según la prioridad establecida.
- Instalar un puesto de atención y clasificación de víctimas.
- Utilizar los elementos de bioseguridad.
- Llevar control estadístico de pacientes, lesiones presentadas, atención suministrada, lugar a donde se remitieron, etc.
- Evaluar al paciente.
- Limitar riesgos.
- Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna.

Después

- Evaluación de la respuesta
- Realizar seguimiento de los pacientes atendidos y de su proceso de rehabilitación
- Corrección de procedimientos.
- Hacer un informe sobre los resultados del siniestro para el SCI, con información de las víctimas registradas, su atención y su estado.
- Mantenimiento reposición e inventario de recursos.

4.4. Funciones de la Brigada de Control de Incendios

Antes

- Realizar Inspecciones de los equipos contraincendios.
- Implementar medidas de prevención.

- Revisar y ensayar periódicamente los elementos que se pueden utilizar en una emergencia por medio de reentrenamientos.
- Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencias.
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

Durante

- Controlar las situaciones de emergencia presentadas, aplicando los procedimientos establecidos
- Informar a los organismos de socorro sobre la situación de emergencia presentada.
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

Después

- Determinar regreso a la normalidad.
- Reposición de materiales y equipos utilizados para el control de emergencias.

4.5. Funciones de la Brigada de Evacuación

Antes

- Conocer y dominar los planos de la empresa.
- Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro.
- Conocer procedimientos de evacuación.
- Establecer listado del personal a cargo por áreas.
- Inspeccionar periódicamente equipos para búsqueda y rescate.
- Asistir a capacitaciones y reentrenamientos.

Durante

- Dar la orden de evacuación según lo establecido en el manual de funciones.
- Recordar al personal los procedimientos de evacuación.
- Controlar botones de pánico y/o histeria.
- No permitir que el personal se devuelvan.
- Verificar el listado de personal.

- Realizar búsqueda y rescate según necesidad.
- Entregar paciente al grupo de primeros auxilios.

Después

- Permanecer con los evacuados en el punto de reunión.
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.
- Coordinar el ingreso del personal.
- Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones.
- Ajustar y evaluar plan de evacuación según necesidad.
- Revisión y mantenimiento de equipos.
- Ajustar procedimientos.

5. PLANES OPERATIVOS

En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción. Cada Plan debe contener los siguientes aspectos:

5.1. PON´S Procedimientos Operativos Normalizados

Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023,** se implementa dentro de su plan de emergencia el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON´S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante una emergencia especifica.

Características de los PON´S

- Están organizadas por áreas operativas.
- Facilidad en su aplicación.
- Define acciones claras y coordinadas.
- Señala los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- Describe los grupos de reacción participantes y los responsables de su ejecución.
- Identifica la posibilidad de ocurrencia de riesgos asociados que impidan o dificulten su realización.
- Establece criterios de decisión y acción a seguir.

SIGNIFICADOS DE LOS SÍMBOLOS DE UN PON:

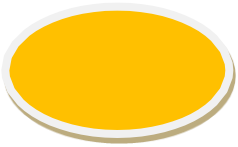

Entidad, organismo

Coordinador o institución

Criterio de dirección

Que encamina una acción

PON INCENDIO

PROCEDIMIENTO DURANTE EL INCENDIO

- Inicie la búsqueda y evacuación de posibles víctimas y atiéndalas.
- Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es combatir, extinguir y controlar el incendio en su etapa incipiente que se presente en las instalaciones.
- Se desplazarán al lugar con el equipo contraincendios adecuado, encargándose de su correcto manejo y mitigarán el fuego.
- El brigadista accionará el extintor directamente sobre el foco de la llama ubicándose a una distancia prudente para evitar ser alcanzado por la radiación emitida por el fuego.
- Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación, para que no ofrezcan peligro y facilitar de esta manera, el desalojo oportuno de los ocupantes del área.
- El brigadista que controla el conato de incendio debe ser acompañado por otro de los miembros de la brigada para verificar las condiciones en todo momento ya que el encargado de activar el extintor solo estará pendiente de actuar en la supresión de este, el brigadista chequeador deberá tener disponible otro extintor y debe estar preparado para actuar.
- En el momento que el conato de incendio sea controlado se debe remover todo el material combustible consumido para evitar que se inicie nuevamente la emergencia si este no es una amenaza.
- En el incendio declarado, los brigadistas deberán evacuar ordenadamente la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera.
- Al finalizar la emergencia los equipos utilizados deben ser dispuestos y recargados inmediatamente para ser reubicados en sus áreas a proteger.

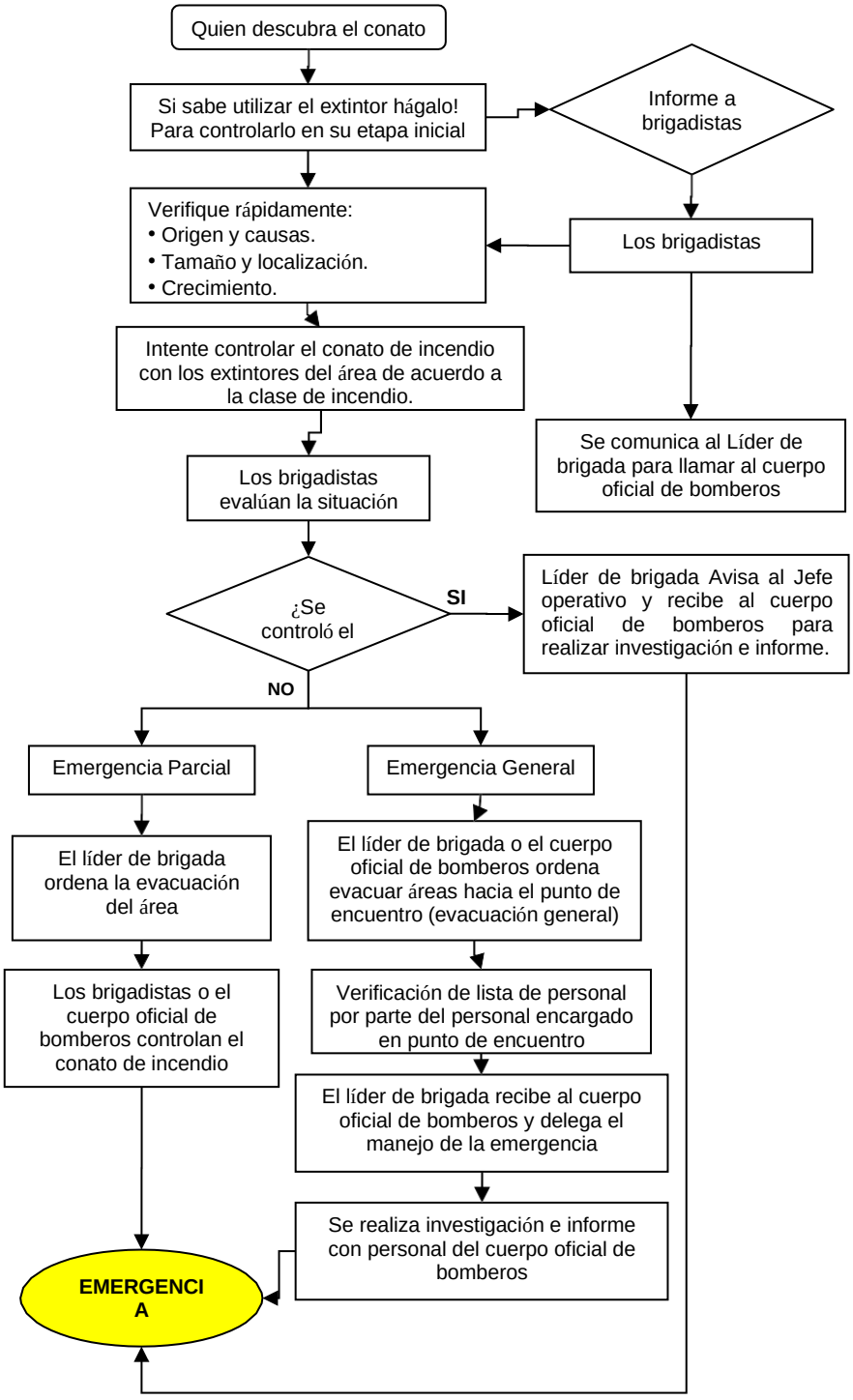

PON PRIMEROS AUXILIOS

PROCEDIMIENTO DURANTE EL PRIMER AUXILIO

- Diríjase hacia donde se encuentra la victima con un botiquín portátil.
- Asegure el área
- Garantice su bioseguridad utilice guantes y protección naso bucal.
- Identifique nivel de respuesta AVDI
- Paciente consiente verifique signos vitales, heridas, deformidades, dolor, sangrado, controle y verifique estado de conciencia.
- No suministre nada por vía oral ni parenteral.
- Paciente inconsciente verifique VOS (vías aéreas) pulso.
- Inicie valoración cefalocaudal según sea el caso.
- Identifique si se trata de un OVACE o RCP (según protocolo AHA 2010) y proceda teniendo en cuenta la guía para trauma.
- Mantenga estable a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo.
- No se debe olvidar la inmovilización cervical para casos de trauma.
- Se debe reportar inmediatamente los elementos de botiquín utilizados para reemplazarlos inmediatamente.

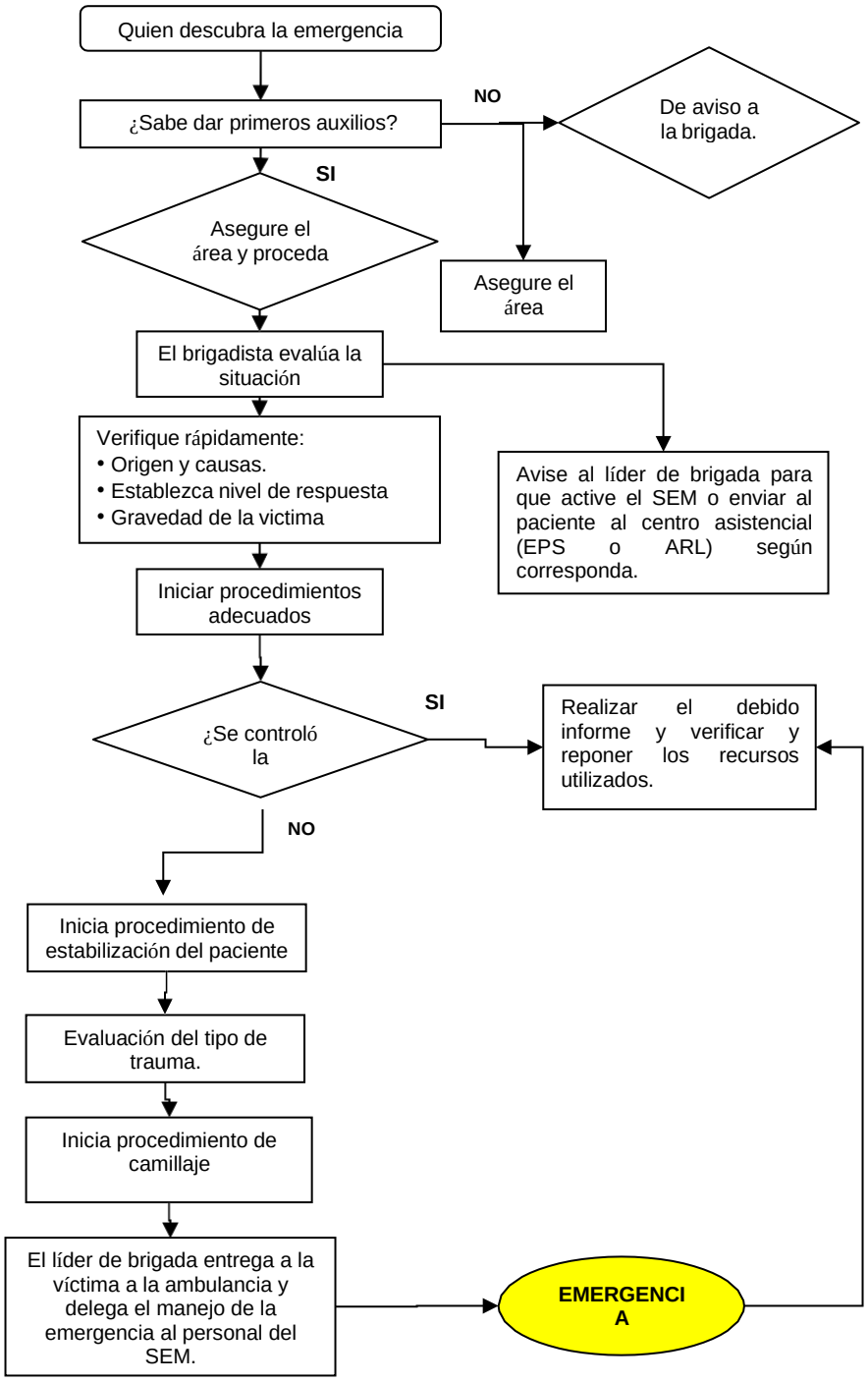

PON EVACUACION

PROCEDIMIENTO DURANTE LA EVACUACION

- Identifique si la emergencia tiene potencial de generar evacuación.
- Comuníquese con el comandante de incidentes.
- El comandante de incidentes debe dar la orden de evacuación parcial o general dependiendo de la contingencia.
- Indique al personal la ruta de evacuación.
- De las indicaciones con seguridad y en un tono fuerte.
- Indique a las personas que caminen por la derecha, no corran, no griten y no se devuelvan.
- Evite que el personal entre en pánico.
- Ayude a evacuar las personas que entren en pánico o de movilidad limitada (Apóyese con las personas que están evacuando).
- El personal siempre debe desplazarse por su derecha.
- Si hay presencia de humo indique la protección en vías respiratorias.
- Realice barrido de las áreas para confirmar que el sitio está totalmente evacuado y desconecte toda fuente eléctrica, mecánica o de gas.
- Guié al personal al punto de evacuación si así lo amerita la situación, (emergencia general).
- Realice el conteo del personal cuando este se encuentre ordenado en el punto de encuentro.

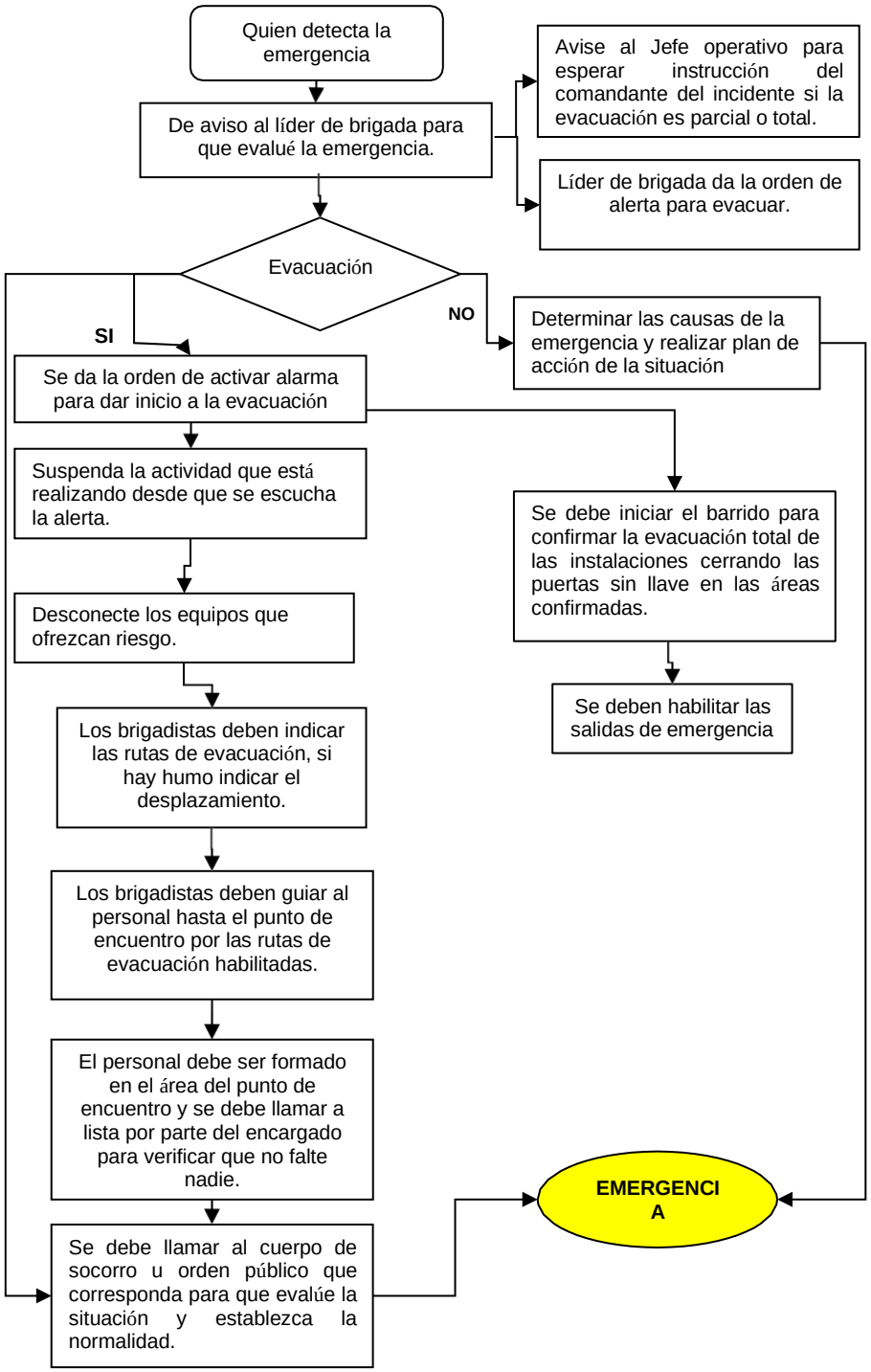

PON SISMO

- Se debe permanecer en el sitio y buscar refugio en áreas seguras (debajo de las mesas, junto a columnas fuertes, pero NUNCA BAJO EL MARCO DE UNA PUERTA) y esperar a que pase el movimiento. Estos sitios deberán estar previamente designados y señalizados.

DESPUÉS DEL SISMO

- Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.
- Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a los grupos de socorro.
- En forma inmediata realice un proceso de revisión de todas las áreas en busca de daños a estructuras, equipos o instalaciones. Si es necesario, suspenda el suministro de energía, agua o gas natural en la zona afectada, teniendo en cuenta no inhabilitar los sistemas de protección.
- Si se presentan eventos derivados de una explosión, tales como incendios o fugas de materiales peligrosos, inicie el control de los mismos utilizando la Procedimiento Operativo Normalizado correspondiente.
- Si existen demasiados peligros, deberá evacuarse y establecer un control externo para evitar saqueos.
- Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, estabilice las estructuras y mobiliario afectados por el sismo.
- Las estructuras que no se puedan estabilizar, deberán ser demolidas hasta lograr que toda el área siniestrada presente un nivel de seguridad suficiente para iniciar el proceso de rehabilitación y reconstrucción.
- Restablezca los procesos y operaciones, usando áreas alternas si es necesario.
- Recupere o reconstruya las áreas afectadas por el sismo.

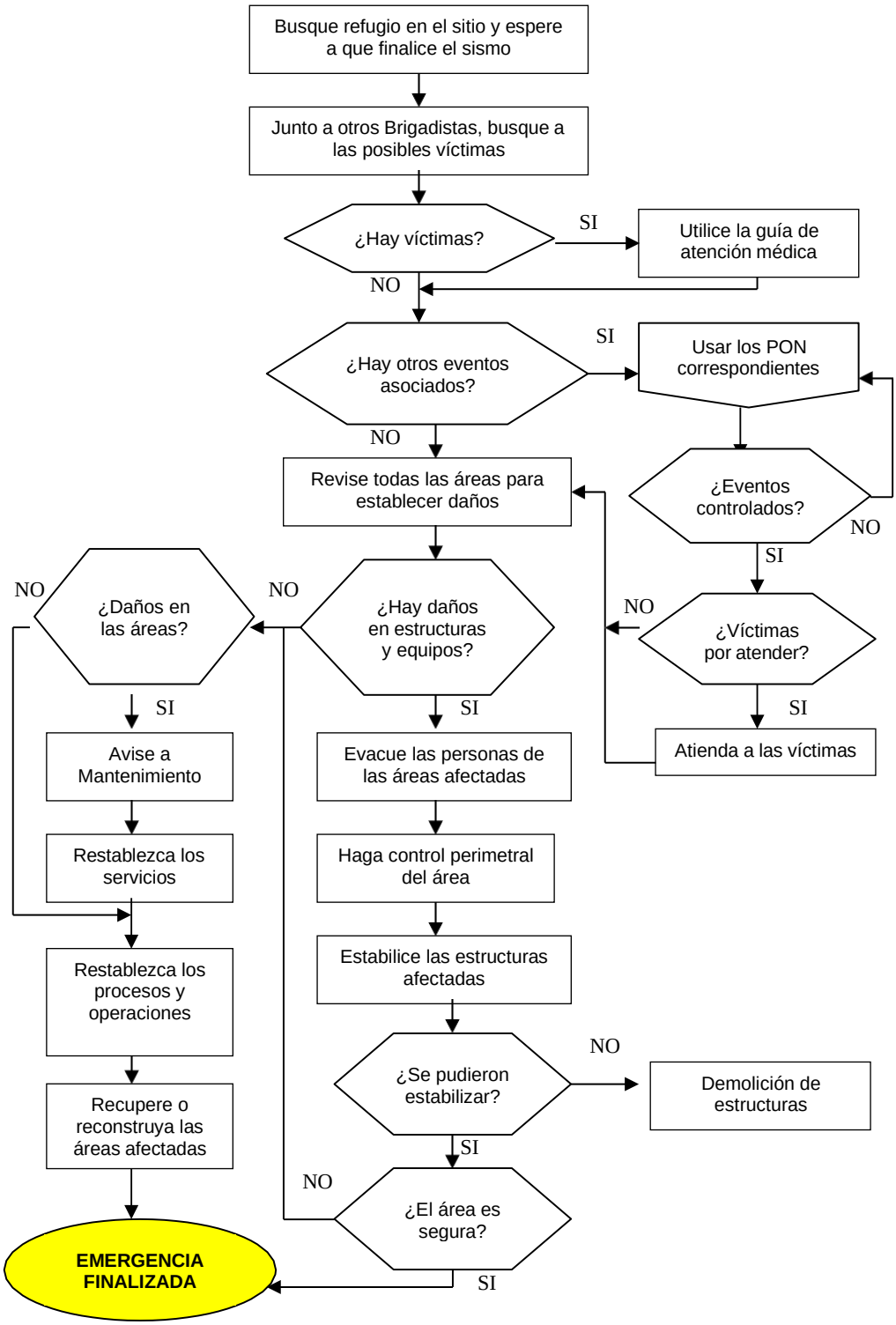

PON EXPLOSIÓN

PROCEDIMIENTO

Realice una búsqueda primaria de posibles víctimas.

- Si hay víctimas, rescátelas, protéjalas y présteles asistencia médica de emergencia.
- Si no hay víctimas o cuando tenga mucho personal para atenderlas, inicie el control del incendio.

A. Si es una fuga de gas, pero no hay incendio:

- Evite el incendio cerrando la válvula o taponando la fuga. **NO ENCIENDA NI APAGUE EQUIPOS ELECTRICOS**.
- Si la fuga fue detenida, determine el área de influencia posible de la nube de gas, y controle las fuentes de chispa o llama en ese sector.
- Ventile el área afectada y si tiene mangueras, utilice el chorro para disipar la nube.
- Si no puede detener la fuga, evacue el área de posible afectación por la nube de gas y siga el procedimiento de control de fuentes de calor y disipación de la nube explosiva.

B. Si hay fuga y el gas fugado está incendiado:

- Nunca intente apagar el fuego si no ha podido controlar la fuga.
- Si puede detener la fuga, hágalo; el fuego se extinguirá automáticamente.
- Si al detener la fuga quedan focos de incendio externos, trate de combatirlos hasta que sean extinguidos.
- Si el “chorro de fuego” o el fuego externo están calentando el cilindro, debe protegerlo con agua.

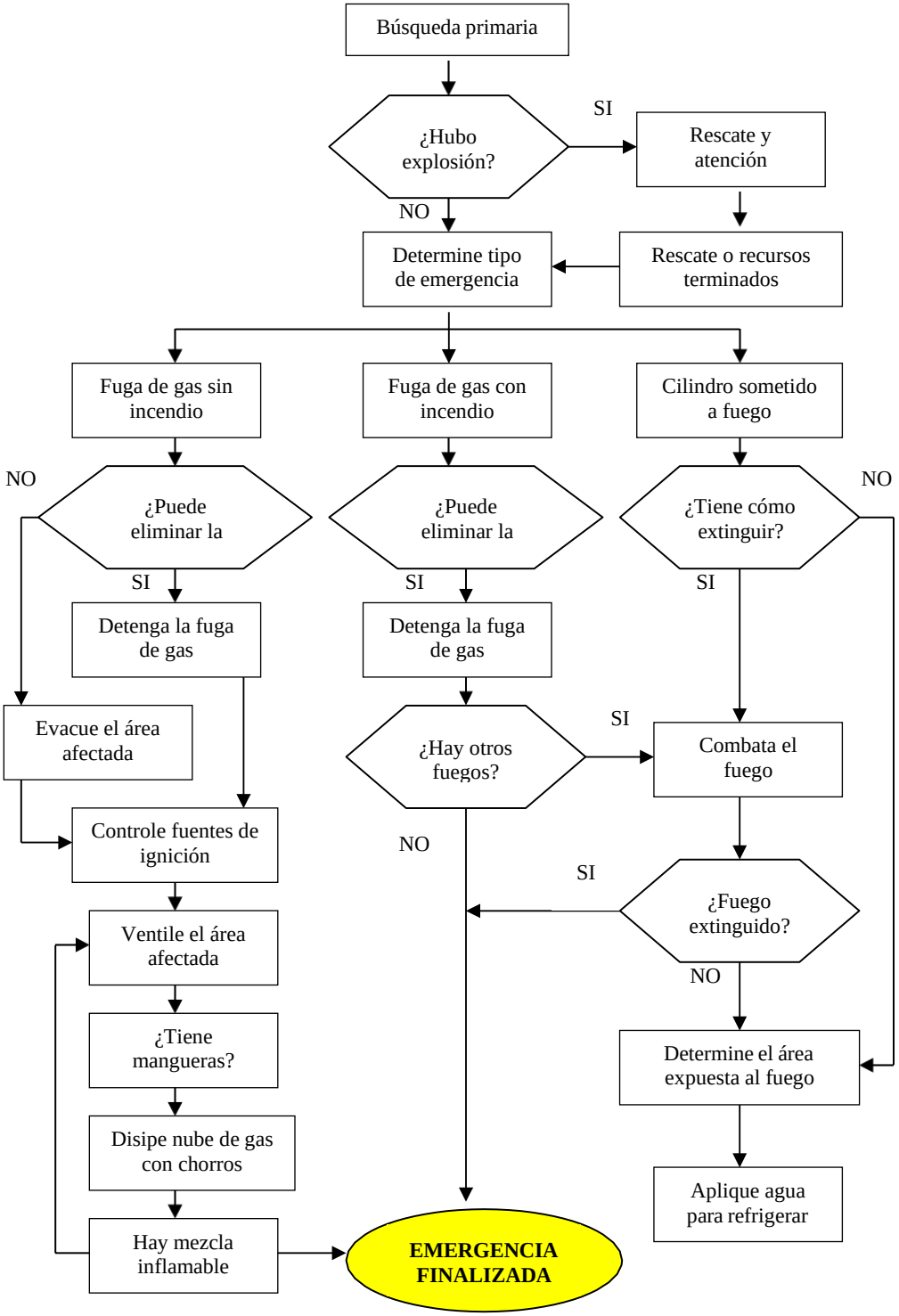

PON AMENAZA DE ATENTADO

PROCEDIMIENTO

- Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, haga una evaluación preliminar de la información obtenida.
- Si la posible ubicación del explosivo es conocida, verifique con el personal de seguridad la existencia del explosivo.
- Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo, analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generen incertidumbre, evacue y aísle en forma inmediata la edificación.
- Antes de evacuar, cada empleado o brigadista deberá revisar su área de trabajo para identificar objetos extraños o sospechosos.
- Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- Si se encuentra en las instalaciones un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacue y aísle en forma inmediata el área amenazada y notifique a la Policía para que determine la veracidad de la amenaza.
- Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos de la Policía o el Ejército harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada.
- En caso de ser real la amenaza, se deberá hacer una revisión de todas las demás áreas de la empresa, para establecer si existen otros artefactos explosivos.

EXPLOSION

- Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique de inmediato a los grupos de socorro, en especial a los bomberos, la Cruz Roja.
- Notifique a la autoridad de Policía.

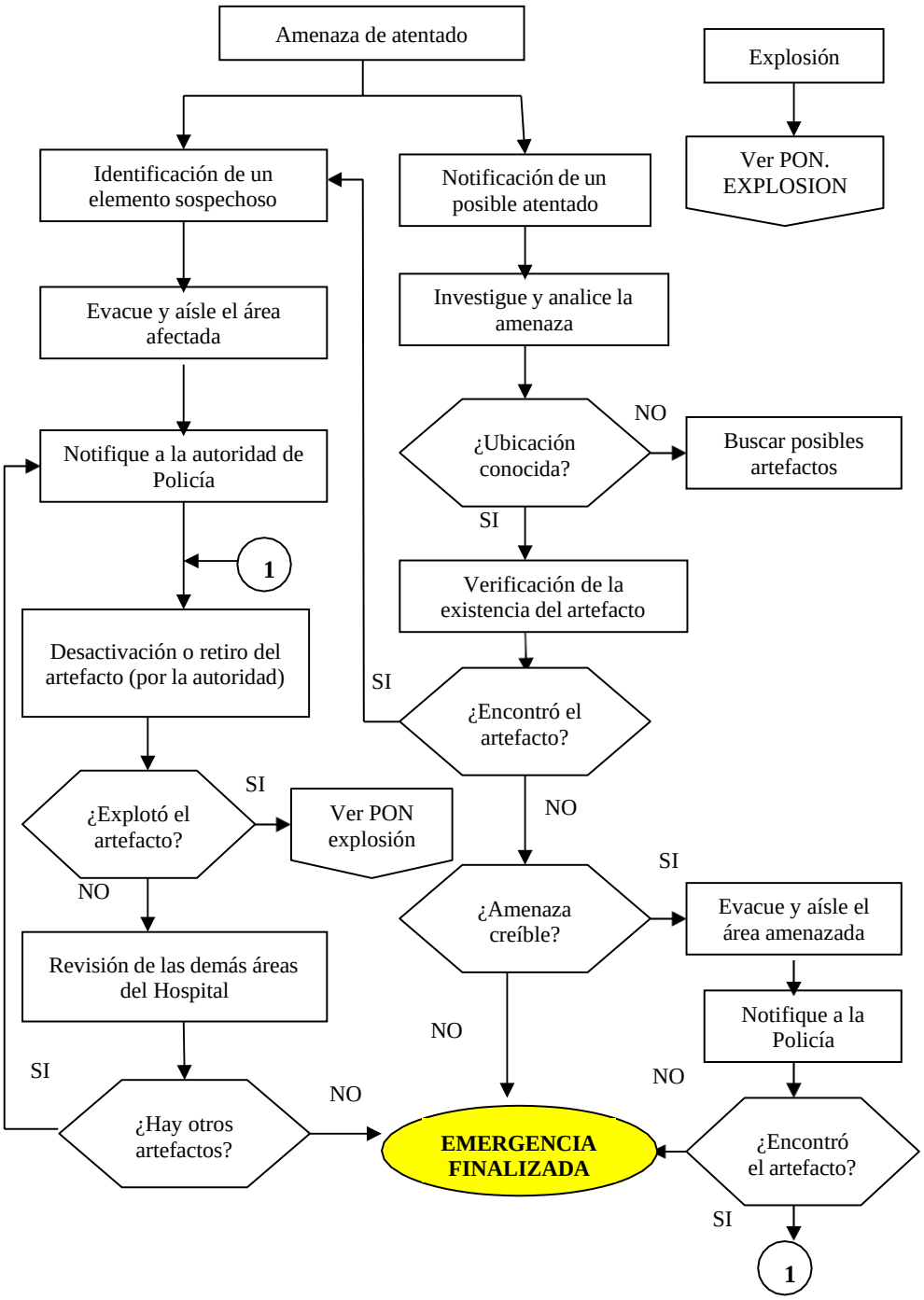

5.2. Planes de contingencia

Caso: Incendio

Antes

1. Conocer las normas para prevención de incendios.
2. Conocer la ubicación de los extintores y aprender su uso correcto.
3. Evite fumar en el puesto de trabajo y en ambientes cargados de vapores o gases.
4 .Evite sobrecargar los tomacorrientes.
5. Evite la acumulación de papeles, basura cerca de fuentes lumínicas o sitios donde se pueda crear un conato de incendio.
6 .Antes de salir, cerciórese que nada haya quedado encendido
7. Mantenga Los corredores, salidas y escaleras libres de obstáculos.

Durante

1. Avise a los brigadistas de la zona, llame inmediatamente al número telefónico de la persona encargada del área de trabajo.
2. Si no se sabe la utilización del extintor o gabinetes, evacue la zona.
3. Procure retirar los objetos que le sirvan de combustible al fuego
4. Evite el pánico, no corra, ni cause confusión.
5 .Utilice las escalas, (nunca el ascensor).
6. No se quede en los baños, vistieres, cafetines o zonas de descanso.
7. Si el lugar está lleno de humo, salga agachado gateando, cubriéndose la nariz y la boca con un pañuelo húmedo (si sospecha que en el ambiente hay cloro no se proteja con nada húmedo).
8. Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo.
9. No salte de los pisos superiores.
10. Si encuentra una puerta cerrada tóquela, si está caliente no la abra ya que esto indica que hay una elevada temperatura al interior del recinto donde se produjo el incendio, busque otra salida.

Después

1. Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
2. No regrese al lugar del incendio ni se retire del punto de encuentro hasta que le den la orden los bomberos o el comité de emergencias.
3. Informe al coordinador de evacuación sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero.
4. Atienda las indicaciones de los brigadistas o coordinadores de evacuación y de los grupos de apoyo.

Caso: Fallas Estructurales (colapso estructural)

Antes

1. Realice un mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de la empresa.
2. Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, estanterías, gabinetes, etc.
3. Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica
4. Practique simulacros de evacuación para este evento
5. Planee sus sitios de refugio (identifique zonas seguras)

Durante

1. No salga corriendo, mantenga la calma.
2. Apague los equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.
3. Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire estanterías y demás objetos que puedan caer o golpearlo.
4. Use las escaleras para evacuar.
5. Evite aglomeraciones en las puertas de salida.
6. Acate las instrucciones que se le impartan por parte de los brigadistas.
7. No se devuelva por nada, si observa que alguien lo hace comuníquelo al brigadista

Después

1 .Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar
2. Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención.
3. Suspenda el suministro de energía eléctrica, de gas u otra fuente de energía.
4. Si va encender fósforos o vela, no lo haga en lugares donde haya olor a gas, o combustible, de igual manera no lo haga si está atrapado en espacios confinados (reducidos), ya que este fuego consumirá el oxigeno
5. Vaya al punto de encuentro y espere las órdenes de los equipos de socorro, o del líder de brigada.
6. Informe cualquier anomalía.

Caso: Accidentes de Tránsito

Antes

1. Conozca las normas de tránsito vigentes y cúmplalas.
2. Lleve siempre consigo los documentos de identificación: Cédula de ciudadanía, carné EPS, carné ARL.
3. Cumpla el código de transito direccionado para peatones.
4. Si posee vehículo, lleve siempre el original de la tarjeta de propiedad del vehículo, licencia de conducción, SOAT, certificado de gases.
5. Si tiene vehículo, haga la respectiva revisión técnico mecánica y lleve su registro.

Durante

1. Sí usted es la víctima, si se encuentra consiente, no se movilice del lugar, no se mueva ni permita que lo muevan y espere la llegada de los organismos de socorro y policía de tránsito. Pida a alguien que notifique del accidente a su familia y a su empresa. Reciba ayuda de personas calificadas (servicio de ambulancia, o personas que entran en el lugar con previa autorización del agente de tránsito y suya)
2. Si usted no es la víctima, active el SEM (Servicio de Emergencias Médicas) 123, Bomberos 119, esto sin importar la situación de la víctima.
3. Si tiene el conocimiento, trate a la víctima, inmovilícela verifique signos vitales y proceda.
4. Si el evento es mortal, guarde la cadena de custodia, no altere las evidencias en el lugar de los hechos. No se retire hasta que la autoridad competente lo notifique que lo puede realizar y siga las respectivas recomendaciones.

Después

1. Siga las indicaciones generadas por el médico.
2. Notifíquese a la empresa, para informar su estado de salud.

Caso: Intoxicación Alimentaria

Antes

1. Evite consumir alimentos en lugares que no cumplan con las normas sanitarias e higiene.
2. Evite consumir alimentos preparados en la calleo en sitios no adecuados para manipulación de alimentos.

Durante

1. Informe a su jefe inmediato de la situación.
2. Informe al líder de brigada para que sea valorada por la brigada de primeros auxilios.
3. Trasládese en el menor tiempo posible a su EPS o IPS.

Después

1. Siga las indicaciones generadas por el médico.
2. Notifíquese a la empresa, para informar su estado de salud.

Caso: Desórdenes Civiles

Antes

1. Prepárese de la forma de cómo actuar frente a un evento de esta categoría (jornadas de capacitación)
2. Manténgase alerta
3. Evite entrar en shock.

Durante

1. Efectué comunicación con las entidades de orden público y de parte de la situación
2. Aléjese de la multitud.
3. Tranquilice a las personas que están a su alrededor
4. Evite acercarse a las manifestaciones, pueden agredirle.
5. Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle.
6. Refuerce la vigilancia en los puntos críticos.
7. Los vigilantes deben cerrar las puertas, rejas de protección y mantener estricto control sobre las personas que ingresan.
8. En caso de evacuación, actúe según el procedimiento establecido. Salga calmada y ordena mente del lugar.

9. Evite gritar y fomentar la violencia, si es posible ayude a controlar los brotes de violencia.
10. Evite el pánico.

Después

Si evacua

1. Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
2. No regrese a las instalaciones hasta que le den la orden el comité de emergencias o autoridades competentes.
3. Informe al coordinador de evacuación sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero.
4. Atienda las indicaciones de los brigadista, coordinadores de evacuación y grupos de apoyo.
5. Espere que se haga el llamado de lista por parte de la brigada de emergencias

Si no evacua

1. No salga del lugar hasta que no haya terminado el desorden civil.
2. Informe a su jefe inmediato el estado de salud de usted y de sus compañeros.
3. Al salir de las instalaciones, hágalo en forma segura y buscando lugares de refugio si se llegase a presentar nuevamente el desorden civil.
4. Comuníquese con un familiar pero evite alterar ya que podría ponerlos en riesgo si se presentan en el lugar para saber cómo se encuentra usted.

Caso: Atentado Terrorista

Antes

1. Prepararse en acciones que se deben seguir si se llegase a presentar la situación
2. Realizar simulacros, fortaleciendo las salidas y rutas de evacuación.
3. Contacte a las fuerzas de orden público y en lo posible establezca con ellos protocolos de acción si se llegase a presentar un atentado en el perímetro de ubicación de la empresa.

Durante

Si se sospecha

1. Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños e inusuales, notifique inmediatamente al líder de Brigada describiendo la situación.

2. Comunique inmediatamente a los grupos de apoyo y fuerza pública
3. No mueva ningún material sospechoso.
4. Espere indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.
5 .Si se le ordena evacuar, hágalo inmediatamente por las rutas establecidas.
6 .Lleve con usted los visitantes.
7. Vaya al sitio de reunión establecido y espere instrucciones del coordinador del área.

Si recibe llamada

1. Prolongue el tiempo de conversación
2. Si tiene mecanismo de grabación actívelo
3. Si puede establecer intercomunicación hágalo con el líder de Brigada.
4. Procure obtener información como Quien llama, de donde llama, tipo de amenaza, cuándo, dónde sucederá, porque lo está haciendo.
5. Trate de captar detalles significativos: Voz, ruidos de fondo, acentos, modismos, nombres, frases repetitivas.
6. No cuelgue hasta asegurarse que la persona que llama lo ha hecho.
7. No comente nada a nadie el hecho, ni suministre información a personas ajenas al grupo de emergencias o autoridades competentes.

Después

Activar plan de evacuación
1. Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
2. No regrese a las instalaciones hasta que le den la orden las autoridades competentes.
3. Informe al coordinador de evacuación sobre personas lesionadas o la ausencia de algún compañero.
4. Atienda las indicaciones de los brigadistas o de los grupos de apoyo.

Caso: Asaltos, Robos

Antes

1. Disponga de sitios estratégicos para guardar objetos de valor.
2. Si maneja grandes cantidades de dinero, en su planeación diaria, realice arqueos de caja a diferentes horas del día y deposítelas en un lugar que considere seguro y que solo usted conozca.
3. Si va solo, no porte con usted objetos de valor (anillos, cadenas) vistosos.

Durante

1. Conserve la calma y no grite
2. Observe los rasgos más destacados del asaltante.
3. No toque nada en el área del atraco, para no entorpecer la obtención de huellas.
4. Obedezca las indicaciones del asaltante, de manera lenta y calmada.
5. No se enfrente al asaltante, especialmente cuando éste armado.

Después

1. Reporte el evento directamente a las entidades y autoridades competentes.
2. En caso de haber sido agredido por el asaltante, trasládese en el menor tiempo posible al centro asistencial.
3. Informe a la empresa sobre su estado de salud y el evento que ocurrió.

Caso: Movimiento Sísmico

Antes

1. Realice un mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de la empresa.
2. Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, estanterías, etc.
3. Mantener reserva de agua y un pito
4. Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica.
5. Practique simulacros de evacuación para este evento.
6. Mantenga en lo posible, cerradas las cortinas y/o persianas, evite así la proyección de vidrios en caso de rompimiento.
7. Conozca la vulnerabilidad y magnitud si llegase a ocurrir, con la alcaldía local donde se encuentre ubicada la empresa.
8. Planee sus sitios de refugio.

Durante

1. No salga corriendo, mantenga la calma.

2. Apague los equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.
3. Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire estanterías y demás objetos que puedan caer.
4. Use las escalas o escaleras para evacuar.
5. Refúgiese en muebles resistentes, preferiblemente a un costado de ellos en posición fetal, para forma el triángulo de la vida y aumentar así la posibilidad de supervivencia ante el evento.
6. Si usa calzado de tacón, debe quitárselo para evitar lesiones.
7. Evite aglomeraciones en las puertas de salida.
8. Acate las instrucciones que se le impartan.

Después

1. Revise el estado de vigas y columnas
2. Esté alerta y aléjese de estructuras que se puedan derrumbar.
3. Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención (el pito).
4. Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas.
5. No utilice el agua de la tubería potable puede estar contaminada. Para ello utilice el agua de reserva.
6. Si va encender fósforos o vela, no lo haga en lugares donde haya olor a gas, o combustible, de igual manera no lo haga si está atrapado en espacios confinados (reducidos), ya que este fuego consumirá el oxigeno
7. No pise escombros y si requiere moverlos sea muy cuidadoso
8. No genere pánico.
8. Vaya al punto de encuentro y espere las órdenes de los equipos de socorro, o del comité de emergencias.
9. Informe cualquier anomalía.

7.3. Plan de atención médica, primeros auxilios

Objetivo del Plan

Prestar a las personas que requieran atención pre-hospitalaria (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal de las actividades del lugar) y posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada, mientras es remitido a un centro asistencial o llega la asistencia profesional.

Recursos internos para la atención de emergencias médicas

En las instalaciones de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** se cuenta con 2 camillas de emergencia para el transporte de lesionados que se encuentran ubicados de la siguiente manera:

PISO	DESCRIPCION	UBICACIÓN
Of.1501	Camilla P.A	Enfrente de recursos humanos
Of. 202	Camilla P.A	Entrada a la oficina CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

Se cuenta con 4 botiquines que se encuentran ubicados de la siguiente manera:

PISO	UBICACIÓN	ENCARGADO
Of.1501	Cocina	SST - BRIGADA DE EMERGENCIAS
Of.1501	recursos humanos	SST - BRIGADA DE EMERGENCIAS
Of. 202	Cocina	SST - BRIGADA DE EMERGENCIAS
Of. 202	entrada a la oficina	SST - BRIGADA DE EMERGENCIAS
Of 1502	Dentro de la oficina con mayor concentración personas y equipos de computo	SST - BRIGADA DE EMERGENCIAS

Modelo Operativo (ver PON)

Si la emergencia médica es por accidente o enfermedad común, y no está dentro del marco de emergencia para la población de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** Se deberá actuar de la siguiente manera:

- El empleado que identifique una emergencia médica, deberá ubicar de manera inmediata a un integrante de la brigada o líder.
- Los brigadistas deben brindar el soporte básico de vida y reportar al jefe de la brigada para efectos de traslado a un centro asistencial.
- Dependiendo el origen de la emergencia médica el líder de primeros auxilios realizará la gestión pertinente.
- Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación (ACV) para priorizar la remisión a centros asistenciales. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento. (TRIAGE START)

7.4. Plan contra incendio

Objetivo del Plan

Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios.

Recursos Internos para la atención de emergencias

En las instalaciones de **TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**., se cuenta con **6** extintores ubicados de la siguiente manera:

RECURSOS ATENCIÓN DE INCENDIOS

PISO	CLASE	CANTIDAD	CAPACIDAD	UBICACIÓN
1501	ABC	2	10 L	Sala de juntas y en recursos humanos
1501	123 SOLKAFLAN	2	3.700 gr	Sala de juntas y en recursos humanos
202	123 SOLKAFLAN	1	3.700 gr	Entrada a la oficina
202	ABC	1	10 L	Entrada a la oficina

Gabinetes contra incendios tipo III

PISO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1501	Bajando las escaleras del edificio	Porta todas sus accesorios completos, verificar con admon del edificio las pruebas a mangueras

7.4.1. Modelo Operativo (ver PON)

Todo empleado está en la necesidad de saber utilizar un extintor, si el foco del conato es detectado, la primera actividad es tratar de extinguirlo con el equipo extintor.

Siempre se debe reportar al Cuerpo de Bomberos, cualquier conato o incendio que se presente, así se haya controlado.
La Brigada Contraincendios debe combatir el conato hasta donde sus recursos y equipos alcancen, si se ha evacuado la brigada contra incendios, debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia, si hace falta alguna persona y el sitio probable de ubicación.

Recuerde que en un incendio, los bomberos difícilmente podrán ver, usted es la persona que conoce la edificación y puede orientar más fácilmente a las personas que ingresan.

Si el grupo contra incendios no actúa en la emergencia, podrá integrarse a otros grupos y cumplir funciones como:

- Salvamento de bienes.
- Primeros auxilios.
- Seguridad Física.
- Transporte de lesionados.

7.5. Plan de evacuación

Objetivo del Plan

Salvaguardar la vida de los Empleados y Visitantes expuestos a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

El plan de evacuación debe ser:

- Escrito para que permanezca.
- Aprobado para que se institucionalice.
- Publicado para que todos lo conozcan.
- Enseñado a todos los miembros de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**
- Practicado para saber cómo actuar frente a una emergencia.
- Establecer un Puesto de Comando (PC)

Recursos para la operación de evacuación

- Brigada de emergencias capacitada y entrenada.
- Rutas de evacuación.
- Punto de encuentro.

Procedimiento operativo de respuesta en caso de emergencia

Funciones y tareas establecidas en caso de presentarse una emergencia en **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**

IDENTIFICACIÓN	RESPONSABILIDADES / FUNCIONES
Quien descubre el evento	• La persona que descubre el evento informa de inmediato la ocurrencia al brigadista más cercano o al jefe del área. • Si es un evento de incendio el empleado o brigadista verifica si es posible hacer control mediante el uso de los extintores ubicados cerca del sitio del evento.
Dirección General	• Se reúne en el **PMU (Puesto de Mando Unificado)**, recibe la información proveniente del Coordinador de Emergencias, toman la decisión de evacuación cuando sea necesario y de las áreas necesarias. • Da las órdenes a los demás niveles teniendo en cuenta las directrices de comando (grupos de socorro). • Se determinará quién será el encargado de mantener el control de los medios de comunicación que acudan al evento.
Director de Emergencias	• Recibe la notificación del evento e informa y convoca al nivel directivo del Comité de Emergencias para reunirse en el **P**uesto de **M**ando **U**nificado (**PMU**) para determinar las acciones a seguir. De aquí se emanan las decisiones para control del evento, activación de alarma y orden de evacuación si es necesario. • También notifica al grupo de apoyo (Coordinación de Gestión del Talento Humano) para contactarse con las entidades externas de socorro teniendo en cuenta la naturaleza de la emergencia. • Brinda información a los coordinadores de los grupos de socorro que acudan al evento.
Coordinación de Gestión del Talento Humano	• Hace las llamadas a las entidades de socorro, brindando toda la información recibida por el nivel directivo.
Coordinador de	• Recibe información y órdenes del Director de emergencias. • Mantiene comunicación permanente con los brigadistas para garantizar calma en la actuación. • Coordina la intervención de la brigada de emergencia.

Brigada	• Recibe los reportes de cada brigada para determinar personal no evacuado. • Con el grupo de rescate hace el barrido de las instalaciones y evacua al punto de encuentro. • Acata las órdenes de los organismos de socorro cuando sea el caso.
Brigadistas	• Una vez notificados del evento avisan al Director de Emergencias describiendo las condiciones del evento. • Está atento a las órdenes impartidas por el nivel directivo del comité o por los organismos de socorro.

Sistema de alerta y alarma de Evacuación

ALARMA: Se cuenta con un sistema de alarma que se activa desde la administración del edificio, si por alguna situación técnica la alarma no funciona se debe implementar un sistema por pitos el cual se debe codificar de la siguiente manera:

SISTEMA	CLAVE	ACCION
PITO	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ALARMA	Un sonido largo y uno corto	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación
	Un sonido continuo	Evacuación de las instalaciones
ORDENES DE VOZ	Atención, prepárense	Atención, situación de posible emergencia. Prepararse para la evacuación
	Evacuar	Evacuación de las instalaciones

Sistema de Comunicaciones

NO se cuenta con radios para comunicaciones internas, solo se cuenta con los del personal de vigilancia privada

Administración del Plan

El soporte organizacional del plan de emergencias de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023,** estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:

- **Comandante de Incidente**

Máxima instancia operacional durante las fases de prevención, control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación del plan y quien se

constituye a su vez en el máximo nivel de decisión operativa en el caso de una emergencia.

- **Grupo Operaciones internas (Brigada integral atención de Emergencias)**

Conformado por personal de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023,** especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, quienes están bajo la tutoría del líder de brigada y Jefe operativo de la Brigada de emergencias.

- **Grupos de Operación Externos**

Conformados por las instituciones de apoyo públicas o privadas con las que se puede llegar a contar en la atención de una emergencia declarada, ellos son:

- Policía Nacional.
- Cuerpo de Bomberos.
- Cruz Roja Colombiana.
- Defensa Civil Colombiana.
- Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia.

Procedimiento General de Evacuación

- **Rutas de Evacuación**

El personal debe dirigir de la siguiente manera:

El personal desde cada área donde se encuentre debe dirigirse por las escaleras hacia el primer piso, una vez en la salida de emergencia dirigirse a mano izquierda hacia el punto de encuentro ubicado en la Cra 13 con calle 35 costado nororiental.

- **Sitio de Reunión Final**

Con el fin de establecer el conteo final de las personas evacuadas, los ocupantes de cada área se reunirán en el Punto de Encuentro para verificar si todos lograron salir de las instalaciones.

El Punto de Encuentro designado para **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**es sobre la Cra 13 con calle 35 costado izquierdo en frente del edificio banco Bogotá.

Punto de encuentro Cra 13 con calle 35 costado izquierdo en frente del edificio banco Bogotá.

ANEXAR: Plano de evacuación piso 1501 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

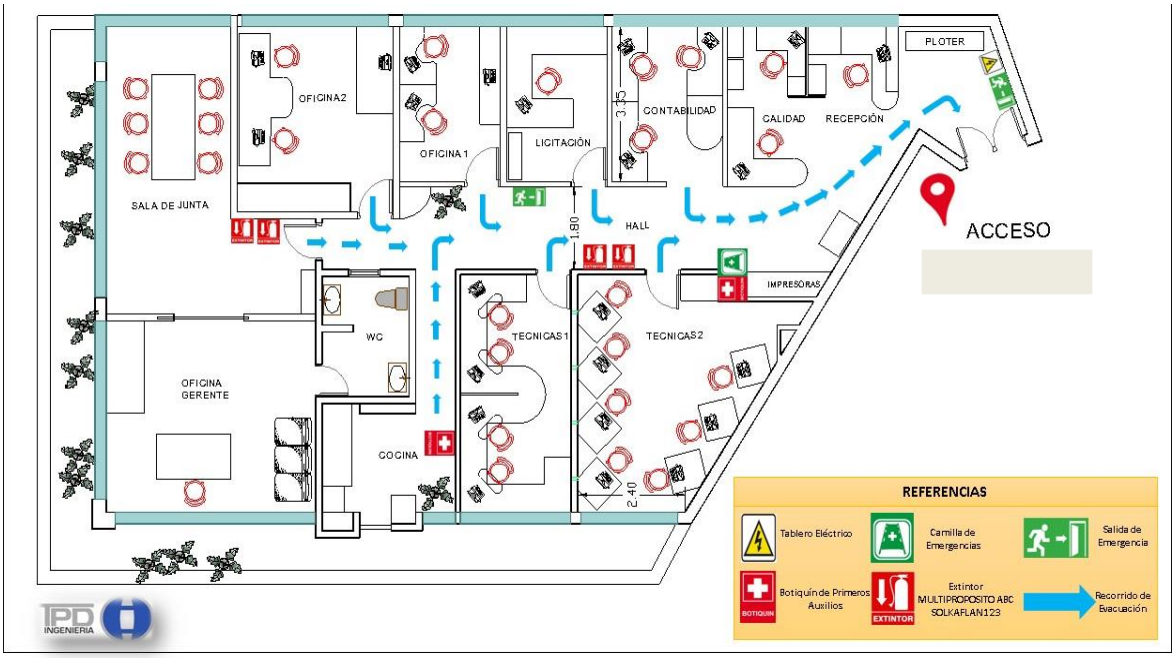

Nota anexar plano oficina frente a 1501, señalizar y ubicar extintor

Plano de evacuación piso 202 CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023

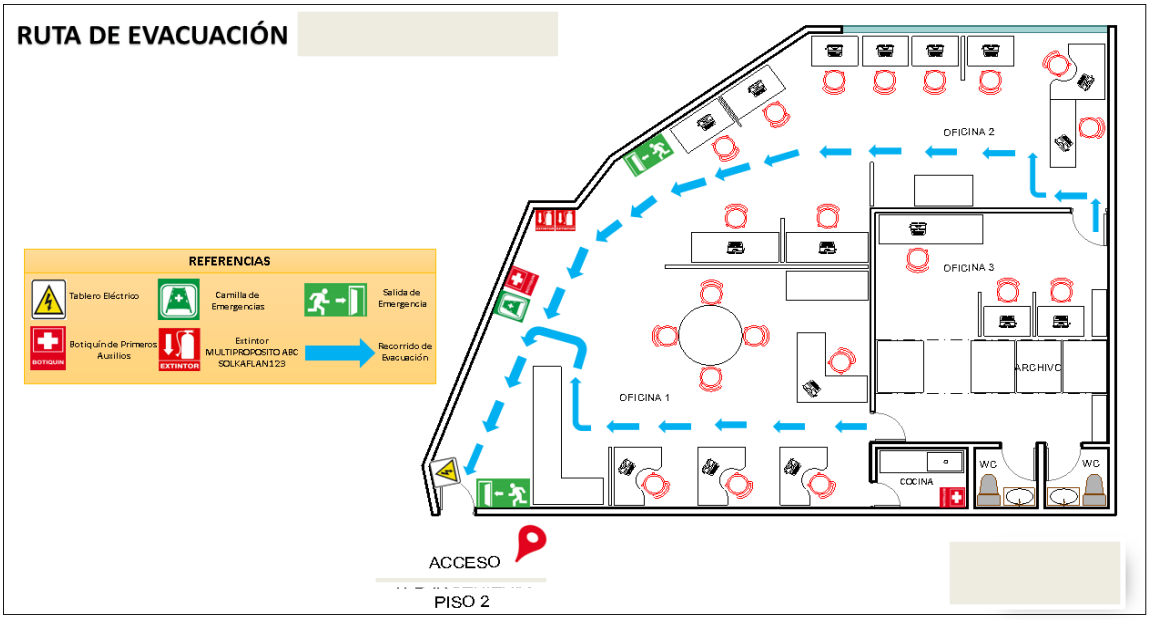

8. DISTRIBUCION DE AREAS EN ZONAS OPERATIVAS

Al presentarse una emergencia en empresa, se dispondrá a realizar la distribución de áreas en zonas operativas y son las siguientes:

8.1. Zona de no exclusión o fría

Es donde las personas no corren riesgo por la emergencia ocurrida en esta zona se ubican

- **P.M.U. (Puesto de Mando Unificado),** en este punto se ubica líder de la brigada de emergencias de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** y al llegar los organismosde socorro, la operación se coordinará desde este punto.

- Punto de encuentro del personal.

- Curiosos o familiares de los pacientes o víctimas de la emergencia presentada.

- Perímetro de seguridad que está a cargo de la policía nacional.

- **A.C.V. (Área de concentración de victimas)** en este módulo se brinda los primeros auxilios básicos y avanzados que lo requiera.

- Base de organismos de socorro, allí se ubican las unidades de socorro, la brigada de emergencias de la empresa para esperar la orden por parte del organismo que se encuentre al mando de la operación, también en la base se distribuyen todos los elementos, equipos, herramientas, etc. Que se requieren para la atención de la emergencia.

- Ubicación de los medios de comunicación.

- Se designa el corredor operativo que va desde la zona fría hasta la zona caliente y es uso exclusivo de las entidades de socorro y la brigada de emergencia, es importante trazar las rutas de evacuación y escape de los organismos de socorro y la brigada de emergencia, en dado caso que la situación vuelva a presentarse.

8.2. Zona Intermedia

En esta zona generalmente no se instala ningún módulo, pero de instalarse se ubican en el punto:

- **A.C.V. (Área de concentración de victimas)**, a diferencia del ubicado en la zona fría, este A.C.V. Es exclusivo para la brigada de emergencias o los organismos de socorro cuando alguna unidad operativa resulta lesionada.

- **Morgue.** Se ubican las víctimas recuperadas del evento, previa autorización de la Fiscalía, según el procedimiento de Cadena de Custodia consagrado en el código penal colombiano.

8.3. Zona de impacto o zona de exclusión total

Es el sitio de la emergencia, a este punto solo tienen acceso los organismo de socorro y la brigada de emergencia siempre y cuando el equipo que tenga, le permita estar en la zona de impacto, de lo contrario se ubicarán en la zona fría.

A continuación se presenta el gráfico de distribución de áreas en zonas operativas.

9. PLAN INFORMATIVO

Preparación de simulacros: El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias. Se recomienda realizar por lo menos dos simulacros de evacuación al año involucrando a todo el personal de las instalaciones.

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alerta y alarma. • Comportamiento de los ocupantes de las instalaciones.

- Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes de las instalaciones.
- Procedimientos y decisiones claves del Comandante de Incidentes o líder de brigada de emergencias
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Interacción con grupos de apoyo externo.
- Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio. (Biosanitarios).

METODOLOGIA

1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
2. Prepare un documento de planeación general del simulacro.
3. Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
4. Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
5. Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
6. Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los observadores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
7. Realizar charlas de inducción previas con los observadores, para aclarar aspectos del ejercicio.
8. Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros).
9. Se da la alerta para dar inicio al simulacro, seguido de la alarma cuando se autoriza la evacuación
10. Se cronometran tiempos de referencia.
11. De ser posible se lleva un registro fílmico.
12. Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
13. Se da por terminado el simulacro.
14. Se realiza reunión con los observadores para consolidar las observaciones y mediciones.
15. Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
16. Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

10. PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Existirá un Asesor de Prensa, quien se encargará de comunicarse con los familiares de los empleados, autoridades locales, visitantes, etc., durante y después de una emergencia.

El Asesor de Prensa estará capacitado en:

- Políticas institucionales sobre seguridad, salud y ambiente.
- Estructura del Plan de Emergencias.
- Funciones básicas de emergencias.
- Alcance y contenido de la información a la comunidad.
- Elaboración de boletines de prensa.
- Atención a medios de comunicación.
- Elaboración de informes post-siniestro.

COMUNICACIÓN	ACCIONES INFORMATIVAS
PÚBLICO Y FAMILIARES	Es importante mantener informado al público en general acerca de que se están utilizando todos los recursos para proteger a los empleados y a la comunidad en general. Información sobre el estado y ubicación de las personas asistentes al lugar, incluidas las personas extraviadas. También es importante comunicar que existen planes de recuperación de las actividades de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**
VISITANTES Y VECINOS	Actualice a sus visitantes y vecinos sobre cuándo se atenderán, recibirán productos y se reanudarán los servicios, en los casos que corresponda.
GOBIERNO	Informe a las autoridades sobre las acciones que **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** está preparando para hacer, con el finde ayudar en el esfuerzo de recuperación. Comuníquese también con las autoridades locales y estatales para informarlas de la asistencia que se requiere **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023** , pueda continuar el desarrollo normal de sus actividades.
OTRAS EMPRESAS /VECINOS INMEDIATOS	Estar preparado para dar a los vecinos breve información rápidamente sobre la naturaleza de la emergencia, para que puedan evaluar sus propios niveles de riesgo.

11. PLAN DE MANEJO PARA VISITANTES

Dentro de las actividades que se desarrollan en **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, la poblaciónpuede ser visitantes o usuarios del servicio.

En caso de emergencia, se le debe dar prioridad a los anteriormente mencionados; informar lo que está ocurriendo, ayudar a quien lo requiera y en caso de evacuación manifestarles que inicien la evacuación hacia el sitio de reunión final, acompañar o asignar un acompañante.

Plan de integración:

Objetivo del Plan: Familiarizar al personal de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023,** con las estrategias para

complementar su plan estratégico y contingencias mediante el trabajo

en conjunto con otras empresas u organizaciones localizadas en el sector, es decir que el Plan de emergencia y Contingencias de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023 ,** puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua.

El apoyo externo generalmente es enfocado a nivel de las autoridades y servicios públicos de socorro a los cuales se acude en circunstancias de riesgo.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Integración son:

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre las empresas y organizaciones.

- Planeamiento del plan de ayuda fundamentada en la conformación de comités de trabajo interdisciplinario, en los campos técnicos de comunicación y de apoyo logístico.

Funciones:

La gerencia o empleados con autoridad y poder decisorio de cada organización deben:

- Dirigir y velar por el desarrollo total del Plan de Integración, mediante la coordinación, aprobación y seguimiento de las acciones que adelanten los comités de trabajo.

- Establecer directrices que hagan del Plan, un sistema dinámico que integre seguimientos y actualización periódica del sistema.

- Efectuar evaluación general de los riesgos a cada una de las empresas del sector presentando informe de riesgos, recomendación y medios de protección.

  NOTA: Se refieren riesgos que tengan potencial de propagación y afectación a las demás empresas y organizaciones o entidades deberá especificarse su naturaleza, ubicación, y magnitud.

- Elaborar un mapa de riesgo del sector.

- Elaborar un inventario de recursos materiales y humano disponibles.

- Fomentar y asegurar la conformación, capacitación y adiestramiento de los brigadistas.

- Definir y evaluar posibles emergencias que se puedan presentar en el área, diseñar planes operativos de actuación conjunta para su control.

- Revisión y actualización periódica de las anteriores actividades.

PROBLEMAS DE AUDICIÓN

Al ayudar a personas con problemas de audición deben tenerse en cuenta las siguientes acciones:

- Prenda y apague el interruptor las luces para llamar la atención de las personas.
- Establezca contacto visual con la persona, aún si ésta presente un intérprete.
- Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales.
- Para comunicarse use expresiones en lenguaje Colombiano, de señas básicas como “peligro” “Usted tranquilo” “Usted calma” “Urgente – Salir” Es pertinente que quienes estén cerca de sordos, aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva.

- Verifique si usted y a usted le han entendido y repita, si es necesario.
- No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias.
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia del mensaje.
- Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento que se aparte del equipo de rescate o del compañero, y para facilitar la lectura de labios en la oscuridad.
- Los brigadistas pueden contar con una libreta de mensajes prediseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia.
- Es importante usar un sistema de alerta luminoso que comunique que se está presentando una emergencia en todas las zonas de la organización.

- Como no todas las personas manejan el lenguaje escrito y las que si lo manejan en una forma básica, no dé por sentado un mensaje aún si este está escrito.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Las personas con problemas de aprendizaje pueden mostrar dificultad en reconocer o responder ante una emergencia, si no adecuadamente motivados. Tal vez tengan también dificultad a responder a instrucciones que involucran más que un número pequeño de acciones sencillas. Su percepción visual de señales o instrucciones por escrito pueden confundirse.

Algunas sugerencias para ayudarlas incluyen:

- Acompañarlos, ya que su sentido de orientación puede ser limitado.
- Las instrucciones o información deben dividirse en pasos sencillos, sea paciente.
- Se deben usar señales y/o símbolos para comunicase con ellos.

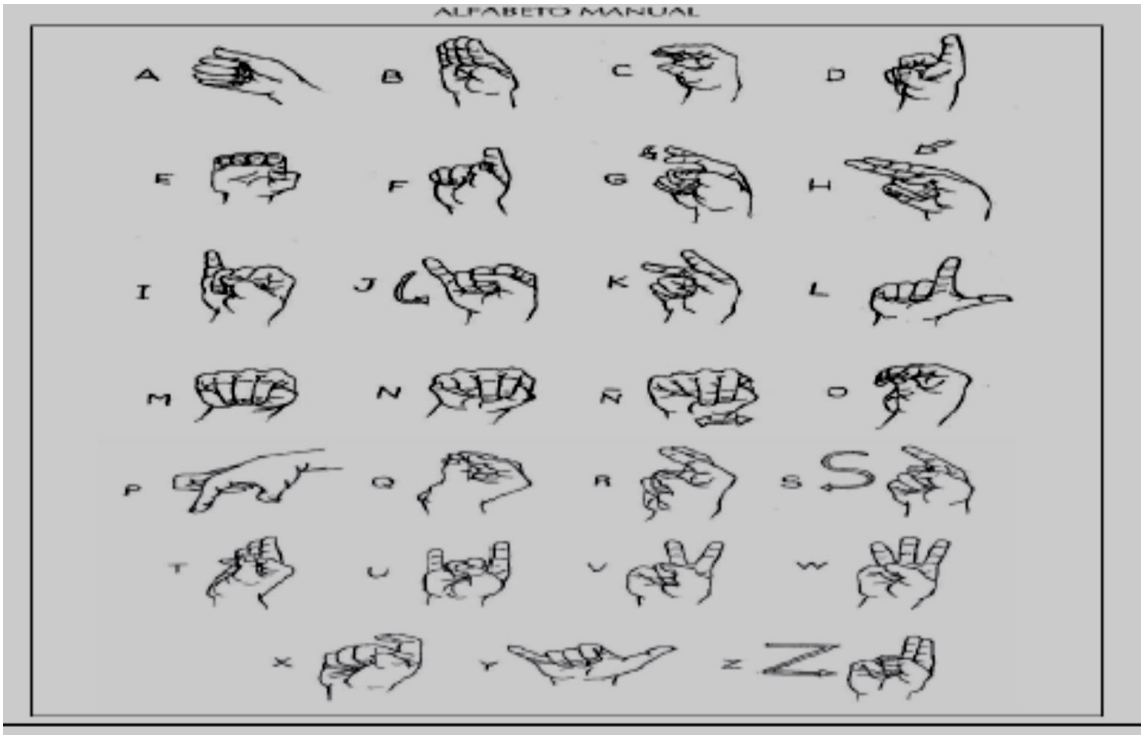

- El individuo debe tratarse como un adulto que por casualidad tiene una discapacidad cognitiva o de aprendizaje. No le hable en tono condescendiente y no le trate como un niño.
- Establezca estrategias dentro de los planes de emergencia previamente, para

Tabla 1. Ejemplos de Señas.

AHORA

adv. En este momento, en la actualidad.

AHORA DIFÍCIL TRABAJO NO-HABER
Ahora es difícil encontrar trabajo.

Las manos en 'Y' con las palmas hacia atrás bajan desde el pecho hasta la cintura.

ÁGIL

adj. Que actúa con facilidad y rapidez.

PERSONA ARQUITECTO TRABAJAR ÁGIL
El arquitecto es muy ágil en su trabajo.

Las manos cerradas con las palmas hacia abajo, a la altura del pecho, se mueven alternadamente de adentro hacia afuera, al tiempo que el cuerpo se balancea hacia adelante.

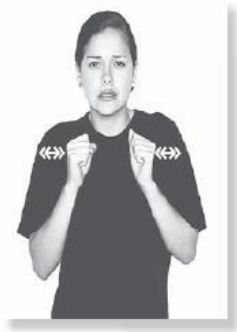

MIEDO

n. Sensación de temor que se experimenta ante algún peligro o ante algo desconocido.

ANTES LEER EXAMEN RESULTADO PRO1 MIEDO SENTIR
Sentí miedo cuando leyeron los resultados de los exámenes.

(Temblor) Las manos cerradas con los bordes externos hacia adelante, una muy cerca de la otra, se apoyan sobre el pecho al tiempo que realizan movimientos cortos y simultáneos de adentro hacia afuera. Los hombros se elevan y la cara expresa un gesto de terror.

PACIENCIA

n. Capacidad para esperar o realizar tranquilamente una acción.

PRO1 PACIENCIA EXAMEN RESPONDER ESCRIBIR
Con paciencia respondí el examen.

La mano cerrada con el pulgar extendido y la palma hacia atrás desliza hacia abajo el pulgar sobre el labio superior y el mentón. El movimiento se repite.

ABANDONAR

1. v. Dejar algo sin cuidado o a alguien sin atención.

PRO2 NO ABANDONAR ESTUDIO
No abandones tus estudios.

(Arrojar con fuerza algo) Las manos en 'O', a un lado del cuerpo y a la altura del pecho, bajan rápida y simultáneamente en diagonal hasta llegar a la cintura, al tiempo que adquieren la configuración '5'.

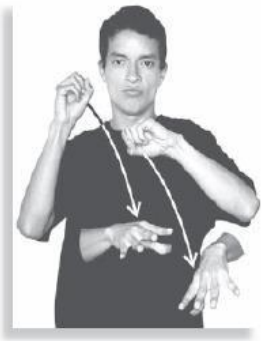

2. v. Dejar un lugar, apartarse de él.

SEÑORA(x3) ABANDONAR FINCA
Las señoras abandonaron la finca.

(Sacar abruptamente) La mano con los dedos índice y medio juntos, el pulgar separado y los demás recogidos introduce el índice y el medio dentro de la mano contraria, que se encuentra cerrada. Luego saca brusca y rápidamente los dedos y se mueve hacia el lado hasta quedar con el brazo en posición vertical y la palma hacia atrás.

- ayudar durante la emergencia a las personas en condiciones de discapacidad.

GAS

n. Combustible que se usa para cocinar.

ABUELO GUSTAR (g: negación) NO COCINAR GAS
A la abuela no le gusta cocinar con gas.

1. La mano en '5' con los dedos juntos, la palma hacia atrás y frente a la nariz, se mueve varias veces de abajo hacia arriba. El ceño se frunce y los dientes se muestran.

2. La mano cerrada con la palma hacia atrás golpea con el borde externo la mejilla. El ceño se frunce y los dientes se muestran.

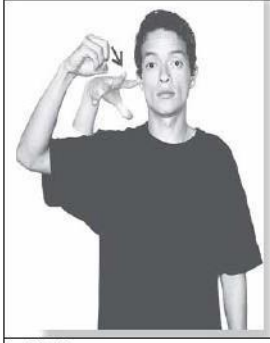

LUZ

n. Energía natural o artificial que despiden algunos cuerpos, la cual permite la iluminación y, por consiguiente, la visión de las cosas sobre las cuales se refleja.

SALA OSCURO LUZ SUFICIENTE NO// NECESITAR BOMBILLO(x2) MÁS
No hay suficiente luz en esta sala, toca poner más bombillos.

La mano en 'O' con la palma hacia abajo se coloca a la altura de la cabeza, enseguida se abre. Las cejas se elevan. (Véase prender-la-luz).

MANGUERA

n. Tubo largo de un material flexible e impermeable que sirve para conducir agua u otros líquidos.

CARRO INDEX MANGUERA PATIO
Ellos lavaron el carro con la manguera que está en el patio.

Las manos cerradas con las palmas hacia arriba, las yemas de los pulgares sobre el borde interno de los índices, se ubican una detrás de la otra en diagonal. Luego se mueven simultáneamente de un lado a otro. Las mejillas se inflan.

PATIO

n. Espacio abierto en el interior de una casa o de un edificio.

CASA ESQUINA PATIO GRANDE
La casa de la esquina tiene un patio grande.

Las manos en 'I' con las palmas hacia atrás, los índices hacia abajo y una cerca de la otra, se mueven simultáneamente hacia afuera y hacia atrás, describiendo un ángulo recto. Luego, las manos en 'Y' con las palmas hacia atrás y los bordes externos hacia abajo se mueven alternadamente de abajo hacia arriba varias veces.

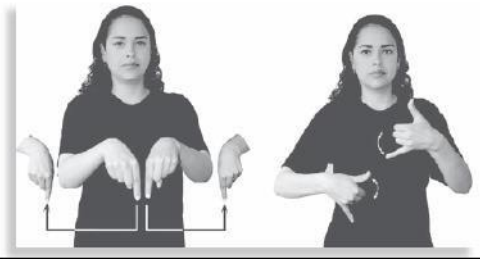

REUNIÓN

n. Acto en el que se encuentran varias personas con alguna finalidad.

AYER JUNTA REUNIÓN POR-LA-TARDE
Ayer hubo reunión de la junta por la tarde.

Las manos en 'R' con las palmas hacia adelante y unidas por los bordes internos y giran hacia adelante describiendo un círculo, hasta quedar con las palmas hacia atrás y los bordes externos en contacto.

ACOMPAÑAR

v. Ir o estar una persona con otra.

PRO1 SORDO ADULTO PRO1 ACOMPAÑAR ASORVAL
Le suplicaba a un sordo adulto que me acompañara a Asorval.

Las manos en 'A' unidas por los dorsos de los dedos y con los bordes externos hacia abajo se mueven simultáneamente hacia adelante.

BUSCAR

v . Intentar encontrar a una persona o una cosa.

SORDO PRO1 BUSCAR LLAMAR SEÑAR
Busco a los sordos y los llamo para señar.

La mano en '1', con el índice ligeramente flexionado, toca el pómulo y luego describe pequeños círculos en espiral hacia adelante.

CUIDAR

v. Proteger, vigilar algo o a alguien.

PRO1 NO PODER PRO1 QUEDAR HIJO CUIDAR
Yo no puedo, debo quedarme cuidando a mis hijos.

Las manos con los dedos índice y pulgar unidos por las yemas y los demás extendidos, las palmas hacia adelante, una cerca de la otra, describen alternadamente círculos hacia adelante. Las cejas se elevan y el cuerpo se mueve hacia adelante.

ESCALERA

n. Serie de escalones que comunican niveles de diferente altura.

PRO2 CUIDADO ESCALERA MOJADA SUBIR BAJAR CUIDADO
Ten cuidado al bajar y subir las escaleras, están mojadas.

(Subir) La mano en 'V' flexiona alternadamente los dedos índice y medio, al tiempo que se mueve hacia arriba.

ENCONTRAR

1. v. Dar con una persona, cosa o lugar.

PRO1 BUSCAR ENCONTRAR INSTITUTO CIEGOS-Y-SORDOS
Busqué y encontré el Instituto de Ciegos y Sordos.

(Agarrar algo) La mano en '5' con los dedos ligeramente flexionados se dirige hacia el índice de la otra mano, que se encuentra en '1' y lo rodea hasta cerrarse sobre este.

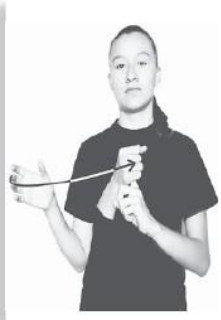

2. v. Acudir varias personas al mismo sitio.

PRO1 ENCONTRAR SORDO(x2) JUGAR PASEAR
Yo me encontré con los sordos para jugar y pasear.

(Encontrarse frente a frente con alguien) Las manos en '1' con las palmas enfrentadas y los bordes externos hacia adelante se unen.

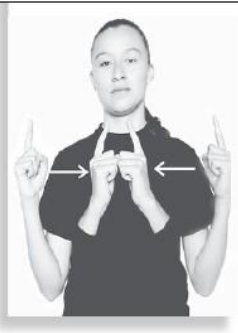

EXTINGUIDOR

n. Aparato para apagar incendios.

TODOS DEBER APRENDER COMO EXTINGUIDOR
Todos deben aprender a usar el extinguidor.

La mano cerrada, con la yema del pulgar sobre el borde interno del índice y este ligeramente flexionado, la palma hacia atrás y el borde externo hacia abajo, se coloca delante la otra mano que está en 'C', con el borde externo hacia abajo y la palma hacia atrás. Luego, la mano cerrada se mueve hacia los lados o de arriba hacia abajo. El cuerpo acompaña el movimiento de las manos; las mejillas se inflan y hay un escape de aire entre los dientes.

LLAVE

n. Utensilio de metal que se introduce en una cerradura para abrirla o en un mecanismo para hacerlo funcionar.

PRO1 LLAVE(x2) CASA TRABAJAR PERDER
Perdí las llaves de la casa en el trabajo.

La mano cerrada con la palma hacia abajo, la yema del pulgar sobre el borde interno del índice y este ligeramente flexionado, realiza pequeños giros de la muñeca de adentro hacia afuera.

PUERTA

n. Superficie que cubre una abertura y permite o impide el acceso.

PRODUAL ENCONTRAR CENTRO-COMERCIAL PUERTA
Nos encontramos en la puerta del centro comercial.

Las manos en 'B' con las palmas hacia adelante se unen por sus bordes internos; luego, una de ellas se mueve hacia afuera y hacia atrás.

COMPAÑERO

n. Persona que comparte con otra algún tipo de estudio u ocupación.

PRO2 AYUDAR INDEX COMPAÑERO ESCRIBIR
Ayuda a tu compañero con el ejercicio.

Las manos en 'Q' con las puntas de los dedos hacia arriba se acercan golpeándose suavemente por los bordes externos.

¡ESPERE!

loc. Voz con la cual se ordena a alguien detenerse o suspender cualquier actividad.

ESPERE(!) ÍNDEX ACOMPAÑAR PRO2 INSTITUTO
¡Espera! Ellos te acompañan al instituto.

(Gesto natural) La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar, y la palma hacia adelante, realiza un movimiento corto hacia adelante.

PELIGROSO

adj. Que encierra un peligro, que puede ocasionar o hacer un mal o un daño.

NIÑO PÓLVORA JUGAR PELIGROSO
Es peligroso que el niño juegue con pólvora.

La mano en 'H', con el borde externo hacia abajo, golpea con el borde externo del dedo medio el borde interno del dedo índice de la otra mano, que se encuentra con la misma configuración. Luego de este contacto se mueve abruptamente hacia atrás y hacia arriba. Los ojos se entrecierran y los labios se tensionan.

DESPACIO

adj. Que se mueve sin prisa, lento.

CARRO DESPACIO POR ESO FRENAR PODER BIEN
El carro iba despacio, por eso pudo frenar a tiempo.

Las manos en '5' con las palmas hacia abajo se mueven de arriba hacia abajo de forma corta y simultánea.

RÁPIDO

adv. Que se mueve, se hace o sucede a gran velocidad.

INTÉRPRETE SEÑAR HABLAR RÁPIDO
La intérprete hacía las señas rápido y hablaba.

Las manos, con las yemas de los dedos pulgares y medios unidas y las palmas hacia arriba, deslizan simultánea y rápidamente las yemas de estos dedos al tiempo que se mueven hacia adelante. Puede realizarse con una sola mano.

ANEXOS

1. Directorio de emergencias, entidades de apoyo externo.

Centros Hospitalarios.

NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Hospital San Ignacio	Kr 7 No 40 - 62	5946161
Hospital de Marly S.A	Calle 50 No 9 - 67	3436600
Clínica Meredy	Calle 24 No 29 - 45	5600520
Asistencia Colmena ARL	Fuera de Bogotá	01800-9-19667
	Bogotá	(031) 4010447

Atención Nivel I: Atención Ambulatoria. Nivel II: Atención Ambulatoria Especializada. Nivel III: Procedimientos especializados.

Servicios de Apoyo.

119 Bomberos oficiales	**144 – (1) 5715889** Defensa Civil
132 – (1) 7460909 Cruz Roja regional Cundinamarca	**123** Línea Nacional de Emergencias
112 Policía Nacional	**(1) 2158030** Brigada XIII Ejercito de Colombia
(1) 3447000 Acueducto de Bogotá	**(1) 6016060** CODENSA S.A E.S.P
018000916012 Cisproquím	**(1) 4292800** FOPAE

2. Listado de brigadistas de emergencias de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**,

BRIGADISTAS		
NOMBRE	CARGO	CELULAR

JEFE BRIGADA DE EMERGENCIA OFICINA 1501		
NOMBRE	CARGO	CELULAR

CONCLUSIONES

- Es compromiso de las directivas **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, dar alcance y cumplimiento de la política de emergencias, ya que es un elemento clave para el éxito de la estructuración e implementación del plan de emergencias. Esta gestión se ve reflejada en el liderazgo y apoyo por parte de ellos, mediante la asignación representativa de recursos humanos, técnicos y económicos; adquiriendo así, un comportamiento de prevención entre toda la comunidad, encaminado a la protección de la vida, el medio ambiente, la infraestructura y la imagen de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**,

- Los procesos de evaluación por medio de simulaciones y simulacros, permitirán de forma eficaz y eficiente preparar a los empleados y posiblemente a los visitantes de las instalaciones de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, para dar respuesta ante una situaciónde emergencia.

- El Coordinador de emergencias, el cual debe contar con el equipo humano encargado de coordinar y dirigir los procedimientos de preparación y control de una posible emergencia en las instalaciones de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, deberá garantizar la operatividad de la brigada de emergencias a nivel nacional, elevando la moral y garantizando los recursos propios para la gestión de prevención y atención de emergencias en las sedes y regionales.

- Al realizar la identificación y evaluación de los factores de riesgos se obtuvieron resultados importantes y significativos, basándose en sucesos que pudieran llegar a materializarse y las consecuencias que tendrían sobre las personas y la estructura. Estos fueron catalogados en orden de relevancia, por lo cual se debe implementar los controles sugeridos con la finalidad de prevenir situaciones de emergencia.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Socializar el plan de emergencias a todos los empleados de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACIÓN 2023**, para así proteger con prioridad la vida y la salud de sus empleados y visitantes.

- Capacitar a la Brigada de emergencia, teniendo en cuenta la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979 y la Resolución 1016 de 1989. Donde se establece como responsabilidad de los empleadores: en todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos, materiales adecuados y suficientes para la prevención, extinción de incendios, primeros auxilios y evacuación, al igual que integrar al personal de vigilancia privada al plan de emergencias.

- Realizar mínimo dos simulacros de evacuación al año, en el cual se involucre a todo el personal de la instalación para medir el nivel de respuesta tanto de la brigada como de todos los empleados. Se tiene como base el cálculo de tiempos de salida y evacuación en el plan de evacuación de este documento.

- Establecer un programa de inspecciones para los Botiquines de Primeros Auxilios, camillas, extintores y locaciones.

- Socializar el plan de emergencias y los planes de contingencia y realizar pruebas periódicas, al personal de las diferentes áreas, sobre conocimientos básicos de estos y con referencia a rutas de evacuación, punto de encuentro y cómo actuar en caso de sismo, incendio, atentado y evacuación, reforzando los aspectos por mejorar evidenciados

- Se sugiere reforzar la capacitación para el personal en general sobre accionamiento de los extintores y clasificación de estos, ya que se evidencia que las áreas se encuentran protegidas con módulos multi-extintores, para evitar daños colaterales. Fortalecer con camillas en cada piso, ubicar y señalizar estas en áreas visibles y de fácil acceso, al igual que implementar los respectivos accesorios, (Arnés e inmovilizador lateral) también para el área de espera en atención al usuario.

- Implementar un sistema de alerta y alarma codificados para emergencias, estas se deben encontrar establecidas por escrito, indicando quien dará la orden de activación y quien la activara, al igual que se debe encontrar señalizado y protegido el accionador.

- Realizar pruebas y el respectivo mantenimiento a la red contra incendios existente, de igual manera los gabinetes contra incendios.

- Las ya dadas en el análisis de vulnerabilidad y amenazas y la priorización de las amenazas.

- Establecer el SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES como estructura para la brigada nacional de emergencias. (establecido en el numeral 5 de este documento).

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Código Z R 53 AMERICANA STANDARDS OF A SAFETY COLOR CODE FOR MARKING PHYSICAL HAZARDS¨
- ✓ COMPENDIO DE NORMAS LEGALES SOBRE SALUD OCUPACIONAL. ARSEG RESOLUCION NUMERO 2400 DE MAYO 22 DE 1979 .TITULO V. 2.5. DE LOS COLORES DE SEGURIDAD. CAPITULO I.
- ✓ DECRETO 1388 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C. ART. 7. NUMERALES A, B, C, D, E, F y G.
- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS. Gestión del Riesgo. Bogotá D.C. ICONTEC, 2004. NTC 5254.
- ✓ SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias. Bogotá D.C. 2003.
- ✓ CRUZ ROJA COLOMBIANA. Organización para emergencias: brigadas de emergencia. Bogotá D.C. 2003.
- ✓ CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Jornada nacional sobre diseño e implementación de planes de emergencias. Bogotá D.C. 1999.
- ✓ INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES. Brigada de emergencias en el ambiente de trabajo. Obras Colombia. Santa fe de Bogotá, 1996.
- ✓ ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTA, Oficina para la prevención de emergencias. Sistema unificado para el manejo de emergencias. Santa fe de Bogotá, 1995.
- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS. Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación. Santa fe de Bogotá. ICONTEC, 1982. NTC 1700.